

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de noviembre del año 2022, a las 12 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a nuestra Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada Secretaria.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos Quórum para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP, GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Presidenta, le ruego que registre mi asistencia, por favor, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, también le ruego registre mi asistencia, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto registramos sus asistencias, Diputados. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI, y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 13 de septiembre del 2022.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 Municipios para el ejercicio fiscal 2023.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública relativa al procedimiento de designación de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
8. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara al Municipio de Susticacán como "Municipio con historia, identidad y cultura".
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas iniciativas, mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la C. Ma. Auxilio Moreira Castañeda.
11. Discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San Miguel Arcángel, La Zacatecana, Guadalupe, Zac.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el

Municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno Federal, con destino a la construcción de un Banco del Bienestar en el Municipio.

13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de compraventa un inmueble a favor del Ciudadano Luis Casas Cabral.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se solicita al Gobernador del Estado que remueva de su encargo a la Mtra. Maribel Villalpando Haro, Titular de la Secretaría de Educación, ante el desacato a la Convocatoria emitida por esta Soberanía Popular con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la que se adiciona el artículo 65 bis a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
17. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de la revisión de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020 de los Municipios de Apozol, Atolinga, Concepción Del Oro, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Guadalupe, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Pinos, Santa María De La Paz, Sombrerete, Tepechtlán, Villa García, Villa González Ortega, Apulco, Cuauhtémoc, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Loreto, Melchor Ocampo, Moyahua, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Río Grande, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa Hidalgo, Villanueva, y los Sistemas Municipales de Agua

Potable de Ojocaliente, así como la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

18. Asuntos Generales; y

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta; le pido registre mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que es aprobado por unanimidad de este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se da por aprobado el Orden del Día. Solicito a los Diputados y Diputadas, sírvanse ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero Diputado Sergio Ortega.

**MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.**

Muchas gracias compañeras, compañeros, se suspende la Sesión, y se cita a las y los Diputados en su oportunidad.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN.**

**SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 08 DE  
NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS, CON LA  
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Adelante,  
Secretaria, por favor, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los  
Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-



BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si puede tomar mi asistencia, por favor Diputada, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal para continuar con la Sesión, solicito a las y los Diputados estén presentes a las 12:35 horas, para continuar la Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por favor, que ya se genere la amonestación que viene en el Reglamento, ya que es segunda llamada, y no hay Quórum

Legal, para que en una tercera, se haga el descuento correspondiente, así como lo aplicó la Presidencia anterior. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aplicaremos el Reglamento conforme a la Presidencia anterior, y conforme lo marca el Reglamento. Citamos en diez minutos para continuar con la Sesión.

**SE REANUDA LA SESIÓN QUE FUE SUSPENDIDA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ; SE REANUDA SIENDO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS 12 HORAS, CON 25 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, Primera Secretaria, por favor, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.-  
ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO. Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.-  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputada Secretaria.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos Quórum para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Me permito leer los justificantes de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, del Diputado José David González Hernández, de la Diputada Ana Luisa Del Muro García, y de la Diputada Susana Andrea Barragán. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del día pasado jueves 03 de noviembre del presente año; misma que fuera suspendida por el fallecimiento de nuestro compañero Diputado Sergio Ortega Rodríguez; reanudándose el día de hoy martes 08 de mes y año en curso, siendo las 12 con 41 minutos. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea, que se había terminado de aprobar el Orden del Día, cuando fue suspendida por esta Mesa Directiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permites hacer una inclusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con el conocimiento del Pleno, solicitarte la inclusión de un Dictamen para que se pueda llevar a cabo la Sesión en Susticacán, pero sí me gustaría que se incluyera en el Orden del Día, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el Municipio de Susticacán como “Municipio con historia, identidad y cultura”. Si lo puede someter al Pleno, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. Solicito a la consideración del Pleno, se apruebe y se incluya en el Orden del Día, la solicitud de la Diputada Gabriela. Por favor levantar de manera económica la mano, para revisar.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presidente, para que registre mi asistencia, Jehú Salas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputados.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Asamblea levante, bueno, solicito a la Asamblea de las y los Diputados presentes, si tienen a bien aprobar la inclusión al Orden del Día, la inclusión de la Diputada Gabriela Basurto; ¿quienes estén a favor...en contra...abstenciones?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría de este Pleno, fue aprobada la adhesión del documento. Gracias. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis a las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondiente al día 13 de septiembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 13 de septiembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Diputado Ernesto González Romo; auxiliado por los Legisladores José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 03 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado a la Asamblea... Quienes estén favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta; le informo, que se aprueban las Actas leídas por unanimidad de este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, correspondientes al día 13 de septiembre del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé

el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Oaxaca.  
*Asunto*.- Se comunica la integración de la Diputación Permanente.

Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde la lectura de las Iniciativas de las Leyes de Ingresos de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas; para el ejercicio fiscal 2023, remitidas por los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad. Le solicito a la Segunda Secretaria, proceda con su lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de las Iniciativas de las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2023, y que se recibieron en su totalidad en tiempo y forma; mismas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. **Da lectura a una Síntesis de las Iniciativas de las Leyes de Ingresos Municipales, para el ejercicio fiscal 2023.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A las Iniciativas leídas, se turnan para su estudio y Dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a las Iniciativas de Punto de Acuerdo mediante la cual se emite la Convocatoria Pública relativa al procedimiento de designación de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Autor, Herminio Briones.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta; para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Autor, discúlpenme, con gusto Diputado... Por la Junta de Coordinación Política, ¿y quién la va a leer?, Diputada Presidenta de la Coordinación de JUCOPO, me podría ayudar a leerla.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública relativa al procedimiento de designación de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas....** Sí me permites Presidenta, leer una Síntesis del documento, dado que está en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública relativa al procedimiento de designación de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 03 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política; solicitarte que el asunto sea tratado de obvia y urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor; ah perdón, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, a favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ernesto...

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Nieves....

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Analí...

INFANTE MORALES.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se cerró la votación, Diputada.  
Orden por favor, Diputado...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos: 12 votos a favor, y 05 en contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí pasa, Diputada, son once.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la  
votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento  
General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los  
trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y en su caso, aprobación, de la  
Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores  
que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada; nada más antes,  
una rectificación de votación, para que nos pueda informar, cuál fue el resultado de la  
votación y con cuánto se acreditó las dos terceras partes, para que quede claro, por la  
importancia del trámite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, en el momento de la  
votación estaban 16 Diputados; y votaron 12 Diputados a favor, y 04 en contra y por eso  
fueron las dos terceras partes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpen, ¿nadie se va a inscribir a la votación, para discutir el Dictamen?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, gracias. Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, le pido al Diputado Xerardo Ramírez, pase para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues bueno, nuevamente, creo que parte de las acciones que tanto se han criticado por parte de la sociedad, y yo lo he dicho, lo he reiterado, es la falta de entendimiento, quizá de los asuntos que son torales para el Estado de Zacatecas, hoy estamos simplemente votando una convocatoria que está conforme al término legal, no pensaba hablar en este punto porque había sí un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que hoy bajara este tema desde la pasada Sesión; pero bueno, en política siempre hay sorpresas, y siempre hay que estar pendiente de lo que pasa; yo sí quiero dirigirme al pueblo de Zacatecas, porque creo que cuanto estamos hablando de tribunales, tribunales que fueron creados para que tuvieran una autonomía y para que en temas de justicia administrativa, hoy Zacatecas como todo el país, pueda gozar de una justicia pronta,

expedita y sobre todo justa; valga la redundancia, yo creo hoy el que no se aprobara esta convocatoria, pues sería otro grave error de esta Legislatura, y otra vez exponernos a que nos corrijan la plana; son muchos temas que tenemos en la palestra pública, la designación de la presidencia de derechos humanos, el órgano interno de control, un consejero también de la propia Comisión ;y que hoy veamos que no hay o no hubiera condiciones para aprobar esta convocatoria simplemente para que a partir de hoy, si se aprueba cosa, que yo espero y hago votos para que así sea, quienes aspiren a esta Magistratura, pues puedan hacerlo de manera libre; quizá los agarraron con las manos en la puerta, y no tienen preparados los perfiles; bueno, pues hay que decirle un poquito a la gente que le ayuda al Gobernador; pues que revise los plazos, labores legislativas, precisamente que se dieron desde la semana pasada, que vimos desde la semana pasada, a ver recordemos que estamos en la Sesión del jueves 03, y hasta ahorita no venimos a dar cuenta que está en el Orden del Día, hasta ahorita nos venimos a dar por sorprendidos que está en el Orden del Día, se dijo en la Junta de Coordinación Política pasada y se dijo hoy; por supuesto que hubo una llamada del Ejecutivo, por supuesto que hubo una llamada de atención, porque no estamos preparados para los temas, porque si no lo entiendo, por qué y ojalá lo argumente bien la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de entender porqué los cambios de último momento. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede la voz, a la Diputada Maribel Galván, para hablar en contra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con el permiso Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, muy amable. Es muy interesante escuchar con la estridencia que caracteriza a algunas diputaciones; que reniegan, protestan de manera obstinada, constante, ya por obligación una absoluta reiteración de la injerencia del Ejecutivo y ahorita nada tiene que ver, al menos no en este momento y de nueva cuenta; recibieron una llamada, válgame Dios, yo creo que ya tenemos aquí una intervención satelital, una cuestión de estas para saber de qué manera se manejan las comunicaciones internas de las distintas diputaciones y parecemos, parecen cuestiones que no tienen relevancia alguna, pero que para la Fracción Parlamentaria de MORENA tiene que haber una condición particular, de ninguna manera es sorpresa para nuestra Fracción Parlamentaria la convocatoria, nos la hicieron llegar el día de ayer y estuvimos revisándola, qué es lo que contiene en esencia el texto general del instrumento, se abre el registro de aspirantes a partir del día 08 y se cierra el día 12 de este mes para la

entrega de los expedientes; sin embargo, el texto constitucional refiere que se conceden a los aspirantes 24 horas para subsanar alguna deficiencia que se haya presentado en la presentación de su expediente, se verifica por los integrantes de la Comisión de Justicia que efectivamente los aspirantes hayan reunido y requisitado todas las condiciones que establece la Constitución en su momento, y que después son transcritas a la convocatoria; después se prevé que la Comisión presente una publicación en la que aparezcan un listado de ocho aspirantes, se aprueba el Dictamen con, si alguno de los aspirantes con un Dictamen de idoneidad y se manda a la JUCOPO donde luego esta lista se regresa, porque así lo establece el Reglamento y la Convocatoria no lo precisa así, con estricta puntualidad, que la lista deberá ser posteriormente sancionada por el Pleno, y luego se envía el 25 de noviembre al Ejecutivo Estatal, el Ejecutivo Estatal tilda de esa lista de ocho, tres nombres y luego lo regresa al Pleno, con cinco únicamente y el Gobernador, después de haber hecho esa revisión; es finalmente este Órgano Colegiado quien finalmente habrá de definir el resultado en favor de uno de los que se suscribieron y que insisto, derivado de la premura, porque es lo que ocurre y es responsabilidad absoluta de este Órgano que siempre estén o estemos con estas condiciones de las limitaciones que se generan por la inactividad; esto es derivado de que no se trabajó, dicen ustedes que está desde la semana pasada y que por una condición absolutamente imponderable, se tuvieron que suspender las actividades legislativas y por esto estamos como siempre al cuarto para las 12, pero de la semana pasada tuvimos tiempo suficiente, antes de lo que todos conocemos para cuando se interrumpió la Sesión; entonces, realmente por los tiempos estamos atendiendo lo mandado por la Constitución, corremos riesgos; nosotros y nosotras las distintas diputaciones que integramos la Fracción Parlamentaria, hacemos notoria esta condición para que verdaderamente atendamos lo dispuesto por el ordenamiento máximo constitucional nada más; pero no es una cosa menor, se trata de que si no se le conceden a los aspirantes las 24 horas que establece la Constitución para subsanar su condición de idoneidad, estamos sujetos a que todo el procedimiento se caiga, de qué manera señoras y señores Diputados, tenemos que solventar esta condición, tenemos que ponernos de acuerdo, este es el momento para hacerlo, pero con posturas de que ya recibieron una llamada; de que son niños chiquitos, eso no resuelve, al contrario entorpece, obstaculiza y desafortunadamente nos tiene en esta condición está inactividad. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo para hechos, a la Diputada Gaby, Xerardo, y el Diputado Romo Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Gabriela.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta. Solo aclarar los temas. La pasada reunión, que como todos sabemos, ésta es la continuación; porque se suspendió la reunión por los motivos que ya esta Legislatura conocemos; ya estaba para subirse la lectura y la aprobación de esta convocatoria que fue tratada en la Junta de Coordinación Política, el Licenciado de las áreas jurídicas nos estableció los tiempos, lo platicamos en la propia Junta, y decidimos subirla ese día, que fue precisamente el jueves pasado; precisamente para que los tiempos no nos alcanzaran; todos los de la Junta de Coordinación Política, tuvimos acceso a ese documento, posteriormente el día de hoy, precisamente por el tema de la suspensión y para acoplar a los tiempos que hoy ya tenemos, se cambiaron las fechas; aquí yo no voy a hablar de una interferencia, yo lo que les voy a pedir como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, es que precisamente ese tema fue abordado en la Comisión, en la Junta, fue revisado y no es viable que hoy nos vengan a decir que cambian fechas o que está mal, los documentos se realizaron conforme a la Constitución, las fechas están establecidas conforme a la Constitución, y precisamente se hace el día de hoy, porque estamos contra el tiempo, y usted bien lo acaba de decir; si estamos hablando que siempre nos agarran al cuarto para las doce, yo a usted le diría, hoy usted nos está agarrando cuarto para las doce, cuando ya había sido un tema acordado en Junta de Coordinación Política, cuando lo revisamos y tomamos la decisión de subirlo, yo por eso le pido, le exhorto, es un tema de convocatoria, la propia Junta de Coordinación Política que así lo establece la Convocatoria puede cambiar en su caso, si no hay cosas establecidas en ella, no podemos retrasar los tiempos, ya prácticamente estamos hablando que estamos contra el tiempo, y es por eso pedirle su apoyo para que salga.. Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, creo que podemos resolverlo en la Junta, y esto es un tema que ya había sido acordado, y que yo la invitaría a votarla a favor, a sacarlo precisamente con la unanimidad que debe salir esta convocatoria, es un tema de un Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, que es un tema que debemos de cumplir; si bien es cierto, que tenemos muchos pendientes, este se convertiría en un nuevo pendiente en retrasar los trámites, hagamos que mandamos la Convocatoria, yo le ofrezco desde la Junta de Coordinación Política, si algo no está establecido en ella, que lo platiemos y lo trabajemos, creo que entre todos podemos sacar, pero no retrasemos este trámite que ya está listo, y que fue consensado, y que cumple con la normatividad que establece la propia Constitución. Es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le concedemos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sé que muchas veces y en particular a ciertos grupos les lamenta y les genera el tema de la estridencia; pues ruido sí, porque obviamente no les gusta que les digan las cosas como son; no les gusta que se les corrija, que se les mencione, porque están acostumbrados a siempre hacer las cosas por consigna, no por un tema de la ley, no por un tema de situaciones que están consideradas en un librito que se llama Constitución Política del Estado de Zacatecas; y ahí en el artículo 113 constitucional es muy claro y nos marca los tiempos y hoy Diputada, o por si no sabíamos, aquí la misma Gaceta lo dice; la Gaceta del día de hoy, es la del jueves 03 de noviembre del año 2022; efectivamente pasó un acontecimiento que nadie esperábamos, lamentable; pero no por ello, podemos detener la vida legislativa del Congreso, y usted estuvo en esa reunión y usted estuvo hoy en la reunión en la que se leyó el Orden del Día, y que fue aprobado, en donde venía esta convocatoria decir con todo respeto, que la recibieron el día de ayer, bueno pues eso ya es un asunto de cada oficina legislativa, pero de que esta Convocatoria está en la Gaceta Parlamentaria desde el día jueves que se suspendió la Sesión, ahí está, ahí está desde el jueves muy temprano que venimos a este Salón de Plenos y que se suspendió la Sesión por el acontecimiento que todos conocemos; si hoy dice que no hay línea, no hay llamada, qué bueno, ojalá y no sea así, pero de que hay entes satelitales que todo informan al día de lo que sucede, si los hay y usted lo sabe; pero eso no es el problema, el problema es que este es un asunto que debieron de haber reportado desde el jueves; yo sé que era un asunto complicado, pero no cinco días después el día 08, porque está no es la Sesión del martes 08 eh, reitero y que sea muy claro y muy específico; está es la Sesión del Jueves 03 de noviembre del año 2022, conforme al Reglamento, conforme al calendario y conforme lo que se publicó en tiempo y forma y que fue aprobado por la Junta de Coordinación Política; efectivamente, como dice la Diputada Gabriela Basurto, lo celebro, si hay cosas que adecuar, se podrán hacer en el momento, pero hoy también querer venir a decir que las cosas están mal, nada más porque están mal, eso sí también molesta, porque hubo una reunión de trabajo en donde todos estábamos enterados y que hoy en el Pleno, se venga a decir que no fue así, si es un asunto que pues hacer ver que el tiempo que uno le invierte a la Junta de Coordinación Política; pues no vale la pena, porque entonces resulta que nos tenemos que esperar a que el satélite, mande la comunicación al Palacio de Gobierno, luego regrese la comunicación que a veces es muy lenta y entonces ya podamos decir qué hacer...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le concedemos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputadas, Diputados, yo creo que es un asunto que se puede salvar; a mí sí me parece que deberíamos de cuidar un poco más el tema de las formas, el hecho de que ante un voto en contra de la Bancada de MORENA, el Diputado Ramírez inmediatamente manifieste que se trata de una indicación de otro Poder; pues me parece que es un exceso, no nos lleva a ningún lado, a quién atendemos, pues a la Coordinación, cuando mi Coordinadora me comenta que ve problemas en la convocatoria, evidentemente en un asunto institucional pues nosotros tenemos que votar en contra de la convocatoria, ahora si son asuntos de forma y no de fondo, los podemos resolver, qué les propongo para que podamos avanzar, que en lo general, como un acuerdo entre los Grupos Parlamentarios, en lo general podamos votar todos a favor de la convocatoria, que posteriormente se decrete un pequeño receso de cinco minutos para que nuestra Coordinadora pueda elaborar una reserva, que se acuerde esa reserva con el resto de los grupos parlamentarios y que hagamos lo que hace el Parlamento, que es debatir y subsanar aquí en el Pleno, cualquier error o cualquier trastabilleo que pueda tener el documento, al final se trata de un asunto importante, estamos hablando del nombramiento de una magistrada, de un magistrado y estamos hablando de que su nombramiento tiene que ir blindado jurídicamente; entonces, démonos la oportunidad de que se rectifique cualquier error que pueda tener la convocatoria, y yo insisto, el voto en contra de la bancada de MORENA, es un voto que está vinculado a la Coordinación de nuestro Grupo Parlamentario por las causas jurídicas que ella ya ha expuesto en la tribuna; y que me parece que son atendibles y que me parece que son válidas sobre todo en un proceso tan delicado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para que concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Definitivamente señoras y señores Diputados, los instrumentos a los que hace llamado este Órgano Colegiado atienden a un mandato de la ley, porque estamos actuando en función de una condición de poder, todo acto de autoridad debe estar debidamente fundado y motivado en la ley; el artículo 65 en sus fracciones III y IV disponen que la lista de los ocho candidatos que contaron con una aprobación de la Comisión de la Comisión de Justicia y que su condición es idónea para aspirar a ocupar el espacio de la magistratura que quedará vacante, debe ser aprobada por el Pleno, y en la convocatoria se establece que el Pleno, apruebe la totalidad de las aspiraciones y que la lista final sea elaborada por la JUCOPO; es decir, el planteamiento se hace al contrario de como establece la ley; es por eso la necesidad de la corrección, es por eso que se requiere que hagamos en su oportunidad la reserva, si lo

votábamos en este momento a favor, corremos riesgos y ponemos en un predicamento complicado a los aspirantes o a quien aspire, insisto, a sustituir la magistratura que quedará vacante, no es un tema de llamadas, no es un tema de caprichos, es un tema de absoluta legalidad; nada más, curiosamente una condición, es una premisa de trabajo que se tiene que defender por este Órgano Colegiado, la Constitución y la Ley son una obligación absoluta e irrestricta atenderla por todas y por todos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia, pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén a favor de la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... A favor, perdón, a favor de que está suficientemente discutida en lo general... En contra de que está suficientemente discutida en lo general.... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que por mayoría de este Pleno, todavía no está suficientemente discutida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre una segunda ronda; los oradores que deseen inscribir y hablar, por favor, inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, moción de orden, Presidenta. Únicamente consultarle a la Mesa, si se había registrado la asistencia del Diputado participante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro, si teníamos registrado, incluso me falta la asistencia del Diputado Juan Mendoza y del Diputado Armando que acaban de ingresar al Pleno; damos cuenta de su asistencia. Le solicito al Diputado Jehú Salas, hablar a favor en su posicionamiento.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea, la propuesta de acuerdo que hoy se somete a la consideración de esta Asamblea, tiene una trascendencia no solo al procedimiento interno, que se revisó en los Órganos de Gobierno de esta Legislatura; lo que hoy estamos discutiendo inicia el proceso nada más y nada menos, que de la elección de uno de los tres magistrados o magistradas, que conforman el Tribunal de Justicia Administrativa, que tiene la responsabilidad de revisar la legalidad de los actos que emiten tanto los gobiernos municipales, como el gobierno estatal. Según la propia Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, prácticamente todos los actos que en el ejercicio de sus atribuciones e incluso fuera de ellas emitan, los entes públicos, municipales o estatales, establecidos en esta Ley, son susceptibles de ser analizados por el Tribunal de Justicia Administrativa; más aún, compañeras y compañeros Diputados, el establecimiento o el mecanismo de selección para este órgano jurisdiccional, fue introducido en año 2016, a través de una reforma Constitucional del Estado, como un mecanismo novedoso, donde participan tanto el Poder Legislativo, como el Poder Ejecutivo; es la primera vez, o por lo menos es un mecanismo que se implementa a partir de la primera integración del Pleno, bajo estas condiciones. El artículo 113 de la Constitución Política de nuestro Estado, establece con toda claridad que el procedimiento para la designación deberá comenzar 30 días previos a la conclusión del período, por lo que fueron nombrados los Magistrados, y las Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa; en el caso que nos ocupa, uno de los Magistrados concluye su Período Constitucional, el próximo día 07 de diciembre, de tal suerte que hoy, sería el término para que inicie el procedimiento conforme a una normativa y a un dispositivo Constitucional; más a aún, dice este mismo precepto Constitucional, en el párrafo siguiente: en su párrafo número tercero, “La Legislatura de Estado, contará... sito textual: “...con 20 días para integrar una lista con ocho candidatos, la cual deberá ser aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes, y será enviada al señor Gobernador, si el Gobernador no recibe la lista en el plazo señalado, enviará libremente a la Legislatura, una lista de cinco personas y designará provisionalmente a los magistrados, quienes ejercerán sus funciones hasta en tanto se realice la designación definitiva conforme a lo establecido en este artículo”. Fin de la cita. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, es evidente la estrategia perversa que está tratando de construir MORENA, a través de este intento de bloqueo de la expresión de esta Legislatura, lo que ustedes intentan es que el Gobernador envíe libremente la propuesta de cinco aspirantes a esta Soberanía Popular, y dejar afuera a la participación de la Soberanía Popular, a la representación popular representada en cada uno de nosotros, de una selección de semejante magnitud, eso compañeras y compañeros Diputados, en Grupo Parlamentario del PRI, no lo vamos a permitir, por supuesto que el Gobernador, es parte del proceso de selección de los magistradas y magistrados, pero, su designación inicia y concluye en este Poder Legislativo. Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?.. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente con el permiso del Diputado en tribuna, no sé está discutiendo la injerencia, no, no sé porque se tienen esa fijación mental de que todo tiene que estar interviniendo el Ejecutivo, cuando hemos esgrimido los fundamentales legales, ya en la anterior participación; es la necesidad de únicamente pulir el instrumento, ya lo mencionó el Diputado Ernesto González en su participación; estamos en el momento de, por eso solicitamos votar en contra, para que se abriera el debate y podamos parlamentarlo, podemos señora Presidenta, aunque tenga sueño, podemos discutirlo, porque de eso se trata, el parlare, el hablarlo, el consensarlo, y de ninguna manera, Diputado en tribuna, se trata de facilitar o no la injerencia del Ejecutivo, el procedimiento lo tenemos claro, inicia en esta Soberanía, y concluye aquí, el asunto es que lo que establece la convocatoria, es que la lista de los aspirantes “N” número, no la puede filtrar la JUCOPO, sino la Comisión de Justicia... Sí es la precisión, por eso es necesario, yo abono la postura del Diputado González, en el tema de que únicamente precisemos eso, y lo votemos para que salga por unanimidad; nosotros no supusimos a que fuera de urgente y obvia, con la necesidad de que se abriera el debate, y lo preciso Presidente, insisto, aunque usted tenga mucho sueño, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú, yo quisiera hacerle un cuestionamiento de carácter legal; en la convocatoria se establece que será la Junta de Coordinación Política, la que integre la lista de los ocho aspirantes; en su opinión la Junta de Coordinación Política, tiene esas facultades establecidas en la Ley Orgánica en el Reglamento, que le quiero expresar, que disipemos esas dudas; yo entiendo que efectivamente el procedimiento establece que en caso de que no haga su trabajo este Poder Legislativo, será el Ejecutivo quien tendrá mano en la integración de esas listas, no es el objetivo Diputado, y tan es así, lo que le propongo es que se haga un pequeño receso de cinco minutos, que dialoguen los Coordinadores Parlamentarios sobre la posible modificación de la convocatoria, y que en este mismo momento y en esta Sesión, se pueda llevar a cabo el voto por unanimidad, e incluso...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ...Efectivamente, porque hoy inicia el término.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Y además estamos contra el tiempo, el ofrecimiento, si mi Coordinadora no tiene inconveniente, es que incluso se pueda votar a favor en lo general, como una muestra de buena voluntad; y que en lo particular vayamos a la elaboración de una reserva, y que la construyamos juntos, esto de lo que se trata es de que el instrumento jurídicamente esté bien sustentado, ese es el objetivo principal; lo demás, pues efectivamente se puede prestar a especulaciones, pero, en el ofrecimiento político que hace MORENA, podrá Usted identificar que el objetivo no es privar a este Poder Legislativo de sus facultades. Es tanto. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le concedemos el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, me registré para hablar para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Discúlpeme, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bueno, en cuanto a lo ya dicho no voy a ser reiterativo; ojalá que sea así, y que el satélite haya enviado bien la información, y ya llegó efectivamente la respuesta. El tema aquí Diputado, nada más voy a hacer la corrección de hechos, es que Usted menciona en su participación, que hoy estamos en fecha límite, recordemos que no, es que es la parte que luego a veces soy muy reiterativo, pero, estamos en el jueves tres, es una Sesión que arrancó el jueves tres, que se votó esta convocatoria desde el jueves tres, tanto en la Junta de Coordinación Política, y además es lo que me sorprende, es que hoy mismo firmamos el Acta de ese día, hoy mismo todos los Grupos Parlamentarios firmamos el Acta del jueves 03 de noviembre, en donde se acordó por unanimidad, que iba a subir esta convocatoria con los términos que hoy aluden de que no sea la Junta de Coordinación Política quien seleccione; pero es que no es también el tema de una Comisión, o no; la Comisión efectivamente tendrá que seleccionarlos en base a los registros públicos, y vuelves a un tema y a otro, en donde bueno, pues si no es así, qué bueno ojalá no sea así; que hoy pudieran, podamos todos apoyar esta convocatoria que es muy importante, que es un tema trascendental, pero que ojo, no estamos en el martes 08 de noviembre, estamos sesionando cinco días después por un acontecimiento, que todos sabemos, pero que hoy estamos o estaremos votando algo que por ley el mismo tema jurídico, y Usted lo conoce bien, se estará aprobando con fecha del pasado tres, cuando abrió esta Sesión, y cuando fue aprobado el Orden del Día, tanto en el Órgano de Gobierno, que es el facultado para hacerlo, y que hoy mismo se votó esa Acta, para que no quepa lugar a dudas, y que hoy simplemente estamos dando continuidad a una Sesión, que ya se había abierto con anticipación. Y también, ojalá y podamos ser respetuosos a la figura de la Presidenta de la Mesa Directiva, porque si para bostezos vamos, podremos sacar un video de tres horas y media, y muchos de los que hoy se quejan, serían los protagonistas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mucha gracias, Diputado. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos, para que concluya.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Creo que advierto la confusión del Grupo Parlamentario de MORENA, en el procedimiento que estamos iniciando con la emisión de la convocatoria el día de hoy, y comparto con ustedes incluso la posibilidad de poder aclarar, esa confusión; porque me aferro a que es una confusión, y no lo que dijo, la Diputada que antecedió el uso de la voz; no se trata desde una diputación o un Grupo Parlamentario estamos obcecados, en la intervención o no, del Ejecutivo, es su facultad Constitucional; interviene en el proceso designación de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, conforme a la propia Constitución local. Lo que no le parece claro a MORENA, es que la emisión de la convocatoria es un acto, el registro de aspirantes es otro acto, la publicación de la lista de aspirantes es otro acto, que se lo aclaro al Diputado González Romo, por su puesto es un facultad que tiene la Junta de Coordinación Política y se lo digo de manera concreta, se encuentra reglamentada en el artículo 165 fracción número IV, que habla sobre el proceso de designación, para magistrados de este Tribunal de Justicia Administrativa, dice, cito textual la Fracción: “Aprobado el Dictamen a que se refiere la Fracción que antecede, la Junta de Coordinación Política, presentará al Pleno para su aprobación, la lista de ocho candidaturas por magistratura a designar”; se trata de lo que la teoría reconoce como la facultad discrecional del Órgano de Liberación Política, la responsabilidad de las comisiones de dictamen, se limitan a establecer y revisar los requisitos de idoneidad, a que cumplan los aspirantes con todos y cada uno de los requisitos que desde de la Constitución y a ley, le son exigidos para participar; luego, el filtro político, que insisto, la doctrina y la práctica Parlamentaria, ha reconocido como facultad discrecional de Poder Legislativo, y ustedes lo puedan revisar, es la que le da la atribución al Órgano de Liberación Política, para establecer esta lista; claro, previo análisis que haya hecho la Comisión de Dictamen. Jamás estamos, ni siquiera sugiriendo, que este proceso en el procedimiento de selección sea omitido, por supuesto que no, sería una violación gravísima. Después del Dictamen de idoneidad que emita la Comisión del Dictamen, deberá ser la primera lectura, que se dé en este Pleno, luego la Junta de Coordinación Política someterá a consideración de la lista a esta Asamblea mediante un Punto de Acuerdo, y concluye el plazo Constitucional para remitir la lista al Ejecutivo; esas son la serie de etapas que están previstas en la Constitución, en la Ley, y en la convocatoria; con todo gusto, desde el Grupo Parlamentario del PRI, aceptamos su invitación, la invitación de MORENA, para aclarar o para precisar estas inquietudes, que estoy seguro no bastarán, no será necesario más de cinco minutos y una Ley de Justicia Administrativa, para aclararlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado, a la Presidencia. Solicito a la Diputada Georgia...



LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...Una moción de orden, Diputada Presidenta, le puede consultar con el Pleno, si está suficientemente discutido...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ- Es que ya es la segunda ronda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que ya es la segunda vez, y en el Reglamento, en el artículo 69, una vez que hayan intervenido los oradores inscritos, el Presidente consultará al Pleno y si considera que el asunto, o Dictamen se encuentre suficientemente en lo general, en caso de la respuesta negativa, se abre el debate, por única vez, a una segunda fase de discusión en lo general; si la respuesta es afirmativa, se somete a votación en lo general, y si fuera aprobado se pasará a la discusión y la votación en lo particular.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permita, registrar mi asistencia, por favor, estaba en un asunto médico. Gracias, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, en contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Georgia...

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor, en lo general.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que se tenemos: 23 votos a favor...uno en contra....cero abstenciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Presidenta, le ruego, me permita que decrete un receso de tres minutos, para consensar con la Fracción Parlamentaria del PRI, lo propuesto por MORENA, y lo aceptado ya en tribuna, por favor, con las diversas fracciones parlamentarias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, moción de procedimiento, si hay reservas que se presenten, estamos en la discusión, no se puede generar un receso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Presidencia no permite de acuerdo al Reglamento que acordemos un receso. Continuando con lo siguiente, una vez agotada la discusión de los puntos debatidos se somete a votación, ... mande... una disculpa.... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene

por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Camarillo, adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Solicito su autorización, para leer una Síntesis de la presente, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día 03 de noviembre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 03 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, y Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido en los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica 105, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de la Comisión de Desarrollo de Cultura, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara al Municipio de Susticacán como "Municipio con historia, identidad y cultura". Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Refugio, Cuquita...Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 03 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 55 de nuestra Ley Orgánica, del Reglamento General, en el caso que se nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si se considera que este asunto es de urgente obvio resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo

anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juan Mendoza...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Analí...

INFANTE MORALES.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Y conforme a lo establecido con los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra la lista de oradores. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido...perdón.... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe al resultado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Disculpe, Diputada Presidenta, estaba un poco distraído, recuerde qué punto estamos votando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro, estamos en el punto 18, Diputado...



LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Qué paso, Diputada  
Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Donde estamos viendo el  
Dictamen respecto de diversas Iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley  
de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A  
favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS ÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.-A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que tenemos: 20 a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y de conforme a lo establecido por los

artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la votación y discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la ciudadana María Auxilio Morena Castañeda. Continuando con el Orden, y conforme en lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe al resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En  
contra

KARLA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que a favor son: 09 votos, en contra 10, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- No da lugar a aprobarse el  
Dictamen. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecidos por los  
artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro  
Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen  
de relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de  
Guadalupe, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la  
Asociación Religiosa Parroquia de San Miguel Arcángel, a La Zacatecana. Pasamos ahora a  
la discusión aprobación en caso, del Dictamen. Se somete a discusión en lo general, los  
oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo  
oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal  
iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la  
votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En  
contra

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidente, que a favor: 13 votos, en contra 08, abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno Federal, con destino a la construcción de un banco del bienestar en el Municipio. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en caso, del Dictamen. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que tenemos: a favor 20, en contra cero, abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación del Dictamen, respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Zacatecas, enajene bajo la modalidad de compraventa un inmueble a favor del ciudadano Luis Casas Cabral. Pasamos ahora a la discusión aprobación en caso, del Dictamen referido. Se somete a la discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.



BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Fernanda...

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que: a favor 19, en contra cero, abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y de conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se solicita al Gobernador del Estado que remueva de su encargo a la Maestra Maribel Villalpando Haro, Titular de la Secretaría de Educación, ante el desacato a la Convocatoria emitida por esta Soberanía Popular con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión aprobación en caso, del Dictamen referido. Se somete a la discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Solicitamos a la Diputada María del Refugio, pasar a hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno. Compañeros Diputados y Diputadas, el día de hoy tenemos en nuestras manos un asunto de suma importancia, la destitución de la Secretaria Maribel Villalpando Haro, porque digo y porqué comento que es una situación que es relevante y trascendente para la educación del Estado de Zacatecas; porque la Secretaria al tener la negativa, al venir a comparecer ante este Poder Soberano y Autónomo, ha violado la propia Constitución, una Constitución que fue hecha precisamente para guardar y hacer guardar todos los derechos, que tenemos como zacatecanos y zacatecanas; al mismo tiempo comentarles compañeros, que la Secretaría de Educación, sigue pendiente de un hilo, y sigue envuelta en una maraña de corrupción que hoy nos debe de ocupar, y nos debe de preocupar también, porque estas situaciones, lejos de ser resueltas, el día de hoy se están haciendo más graves. Hoy los zacatecanos, y sobre todo los maestros, siguen esperando cuál es la respuesta ante la creación de más de 900 plazas; el Fiscal Anticorrupción no supo contestarnos, y la verdad, es que la corrupción sigue al orden del día, porqué razón, porque Don Cacahuato también está interviniendo en la adquisición de muchos de los materiales de esta Secretaría; para muestra pues los útiles escolares, que están en un sobreprecio, y fueron entregados no en su totalidad, porque les recuerdo, que padre de familia que no se presentó con su credencial de elector, pues no le fue otorgado dicho paquete; hoy seguimos también en una maraña de corrupción con el otorgamiento de las becas. Se abre una convocatoria donde todos los alumnos de nivel básico, pueden participar, pero la designación corresponde a la propia Secretaría. A mí me resulta imposible de creer, que puedan revisar expediente, por expediente, pero eso no es el más grande de los casos, el más grande es, que las becas al día de hoy, ni siquiera para sus conocidos se han otorgado. La Secretaría de Educación sigue también, fallándole a las niñas y niños de Zacatecas, con la falta de asignación de un docente, y sorprendentemente quiero aprovechar esta tribuna, para exponerles un caso en particular; el Maestro Cristian Leopoldo Ruíz Tachiquin, quién hizo la solicitud de juicio político, para la propia Secretaria, hoy está siendo víctima de una de las investidas, pues, ahora sí que no tiene nombre, hoy le acaban de decir, le notificaron el viernes, que su licencia que él metió en tiempo y forma, licencia que fue firmada por la propia Secretaria, pues hoy está en observación por Auditoría, cuestión que obviamente nosotros como jefes de la Auditoría, pues procedí yo a investigar el caso, y cuál es la situación, pues que es falso, que Auditoría nunca hizo ninguna observación acerca de dicha licencia, y decirles a los compañeros maestros, pues que las licencias no es un derecho, que esté sujeto a las disposición de la

Secretaria. Las licencias son derechos universales que los docentes nos hemos ganado, tras larga lucha en las calles tras manifestarles nuestras inconformidades, y el día de hoy, yo lamento profundamente que una vez más la nueva gobernanza nos está demostrando que es buenísima para la venganza; pero saben qué, ante los derechos, pues poco o nada se puede hacer, porque los derechos son universales y los derechos de los trabajadores no se violan; por eso el día de hoy compañeros, yo los invito a que votemos este Dictamen favor, a favor de los niñas y niños de Zacatecas. Es cuanto, Diputada, Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, me puede registrar para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le concedemos el uso de la voz, al Diputado González Ernesto González Romo, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, para ratificar mi convicción de votar a favor de este Punto de Acuerdo, y del Dictamen que se presenta. Hay razones de fondo que alimentan este voto a favor, y es un voto complejo. Evidentemente, no se debe confundir lo que está pasando en la comisiones de estudio previo con este Punto de Acuerdo, son dos procedimientos completamente distintos, lo que está pasando en las comisiones de estudio previo llevará su cauce, llevará su procedimiento, su procedimiento especial que lleva la Legislatura un procedimiento jurisdiccional, tiene sus propias reglas y deberán cumplirse. Esta Punto de Acuerdo; sin embargo, es una primera oportunidad a rectificar, es un primer exhorto, no pasará de ahí, será un exhorto, pero es el fijar una postura política por parte de la Legislatura; y más allá de temas políticos a mí me gustaría que quedara también antecedente del debate del cumplimiento a la Constitución, y de los antecedentes políticos que se deben implementar. En lo que yo he investigado, en lo que he podido investigar nunca en la historia, nunca en la historia un funcionario público había evadido su responsabilidad de comparecer ante el Poder Legislativo en Zacatecas, nunca, es un hecho inédito, nunca en la historia se había mentido por escrito, diciendo que la funcionaria había estado en este recinto legislativo hecho acreditado con los videos de seguridad que jamás ocurrió; entonces, no solamente es un asunto de postura política, es un antecedente, en ello nos va la Constitución, la credibilidad de este Poder Legislativo y la fuerza y el peso que tienen este Poder Legislativo como revisor, como revisor; porque si no

marcamos un antecedente claro el día de mañana esta Legislatura será vista como un juguete, como una burla y la Constitución, se la podrá saltar cualquiera sin consecuencia alguna; entonces, aprovechar su posicionamiento a favor Diputada, para reiterar también mi determinación de seguir en defensa de la Constitución, y de la independencia, y del respeto a este Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, para que concluya, hasta por 03 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues reconocerle al compañero Diputado Ernesto González Romo, su postura a favor, es una posición difícil, lo entiendo, que posiblemente el Diputado lleve como consecuencia un costo político importante, pero esto nos demuestra que los Diputados hoy estamos aquí, eso yo quiero creer, pues tenemos en los hombros más que defender una amistad o una postura de compañerismo, pues tenemos que defender nuestra Constitución precisamente hacer guardar la Constitución, ese es uno de los mandatos por los cuales nosotros hoy estamos sentados en una curul; y prometimos precisamente hacer guardar la misma; por eso, hoy aparte de la responsabilidad social que tenemos con los ciudadanos y ciudadanas de Zacatecas, tenemos también una responsabilidad civil y moral que debemos de cumplir, ciertamente dice el compañero Ernesto este es un exhorto, pero quienes en verdad se dicen apreciar al Gobernador, hoy tienen que ayudarlo pidiendo la destitución de la funcionaria Maribel Villalpando; porque no se habla de Maribel cuando no hay resultados en materia de educación, se habla del Gobernador, no se habla de Maribel cuando los maestros están marchando en las calles, se habla del Gobernador, no se habla de Maribel en las bocas de padres de familia a los cuales ya no se les quiso recibir su expediente para becas, se habla del Gobernador; entonces, aquellos que dicen apreciar al ciudadano Gobernador, hoy es cuando pueden demostrar con su voto a favor el verdadero aprecio que tiene por ese movimiento que acompañaron durante muchos años y muchos períodos y tienen la oportunidad grande en sus manos de poderle dar rumbo a los destinos de la educación de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le concedemos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen. Hasta por tres... cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El punto que hoy se está discutiendo pues se podría decir que puede ser otro llamado a misa, un documento más que llegará a la oficina del Titular del Ejecutivo, pero todo depende como en esta vida del cristal con que se mire, creo yo que cuando pasan los años, cuando trascienden las Legislaturas este tipo de documentos sin duda alguna son instrumentos importantes para revisar la historia de nuestro Estado. Hoy lo hemos dicho no había habido en la historia desde que existen las glosas no existe que un funcionario no acudiera a rendirle cuentas al pueblo de Zacatecas en eso si están innovando quienes dicen querer y ayudar tanto al Titular del Poder Ejecutivo y yo entiendo que hay un gran cariño, que hay un agradecimiento profundo porque sin duda alguna la Titular de Educación en el Estado acompañó en diversas ocasiones a quien es hoy nuestro Gobernador a hacer campaña, pero yo siempre lo he dicho en las calles de mi Distrito, cuando tú tienes a un niño, a un hijo, a un amigo que ves que está afectando a terceros, pues tienes que también llamarle la atención porque ese es un acto de bondad y de amistad. Quienes son papás, quienes son mamás, yo estoy seguro que no le celebran a sus hijos que anden rompiendo los vidrios del vecino, de la vecina; cómo podemos celebrarle a una maestra a quien se supone que tiene a su cargo la educación de nuestro Estado, que no solamente no haya venido, sino que haya querido verle la cara a las diputadas y a los diputados, quienes representamos al pueblo, y la parte más sencilla es eso no seguir tratando de desprestigiar al Poder para que no tenga relevancia, pero quiero decirles que... y no me dejan mentir cuando menos en mi Distrito en la Capital no ha habido semana, no ha habido día en donde no me pidan, en donde no me exijan que se lleve a cuentas a la Titular de la Secretaría de Educación, si no es por falta de maestros, es por falta de mantenimiento en las escuelas, es por falta de pago, porque hoy también se anuncia con bombo y platillo que se le va adelantar parte del aguinaldo a las maestras, a los maestros y a parte de la burocracia, ya viene el buen fin y eso se hace desde hace muchísimos años, el adelantar el 25% del aguinaldo ya se hace desde hace muchísimos años y hoy quieren venir a presumir como una dadora para la clase magisterial, de verdad como dice el dicho: “Más ayuda el que no estorba”, más ayuda a este gobierno y al pueblo de Zacatecas quien no está poniendo trabas, insisto que también, también ocupar un puesto para el que no estas capacitado, para el que tienes miedo para tomar decisiones, para hablar con tus subalternos y cuando es de todos sabido que las decisiones en la Secretaría de Educación no se toman por parte de la Titular, se toman por parte de Subsecretarías de Coordinadores Administrativos de la Dependencia, de agentes externos a la Dependencia, de gente del Gobierno Federal; por eso, yo también pienso que es un momento muy oportuno que hoy se apruebe este Punto de Acuerdo en miras a la visita del Secretario de Gobernación que aunque viene a hablar de temas de seguridad es el encargado de la política interna del país y qué creen compañeras y compañeros, en esta mesa vamos a tener al segundo abordaje del Gobierno de la República que buscó como corregir la falta de protocolo para poder estar en este recinto legislativo y darle la cara al pueblo de Zacatecas pese a que la Iniciativa de reforma ya está aprobada; vamos a tener al segundo a abordaje del Gobierno de la República, pero la Titular del Poder Ejecutivo en materia educativa no pudo, no pudo darnos la cara a las diputadas y a los diputados y al pueblo que representamos; ahí está la diferencia entre la Cuarta Transformación del País, y la Cuarta

Trasformación que no se está dando lamentablemente en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Diputada, la anotamos, para hechos...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registramos su asistencia, y retiramos su justificante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ¿Quién se registró para hechos, aparte de la Diputada Gabriela Basurto?... Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Coincidir, con tu permiso, Diputada Presidenta. Coincidir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Coincidir con el Diputado en tribuna, que sin duda el hecho que celebre que se va a adelantar el 25%, es un logro, no de la administración, y no de la Secretaría de Educación, creo que esa es la estrategia para congratularse con el sector educativo, cuando sabemos bien, sabemos que hoy en día aún suponiendo sin conceder que no pasará este Punto de Acuerdo, no hay Secretaria de Educación, no está en las oficinas, al igual que otros muchos secretarios se la pasan de dama de compañía en la giras del Gobernador, no está en la Secretaría de Educación y prueba de ello es que ya sumó a la nómina estatal más de 900 plazas estatales que no solo no cumple con su trabajo que si no lo está haciendo mal, hoy el déficit educativo ya no son de 6 mil plazas ya vuelven a ser más de 7 mil plazas; es decir, no hay Secretaria, y lo que hace lo hace mal; entonces, no es posible que tengamos dudas en aceptar en dar a favor este Punto de Acuerdo, porque sin duda, incumplió la Constitución; y sin duda, no hay Secretaria de Educación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Te concedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para que concluya el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es lo bueno de salir a tu Distrito, de escuchar, de darte cuenta de cuál es el sentir social porque sin duda si yo en los recorridos, la ciudadanía me dijera que está contenta con el trabajo en materia de seguridad pues aquí estaríamos reflejando ello, si quienes se dedican al tema del magisterio nos dijeran oiga qué atino el que hoy en la segunda quincena de noviembre se nos dé el 25% del aguinaldo, pues también se le daría el crédito. Pero el tema es que quieren venir a saludar con sombrero ajeno y presumirlo como un logro, por qué las finanzas están sanas, por qué es un apoyo para la clase trabajadora de nuestro Estado, no es una exigencia que se hace en organismos empresariales para que en el puente que viene del 16 al 21 se pueda generar movimiento económico previo al mes de diciembre, tienen más de 10 o 12 años y me corrige quien me antecedió en los hechos 10 o 12 años que se estila que incluso en la época de pandemia se duplicó ese adelanto del aguinaldo, sin la necesidad de que te registraras en ninguna plataforma; entonces, pues hoy quieren venir a presumir cosas que no están haciendo actos de mucho blog, pero de poco tema y ahí están para quien siga queriendo no ver las cosas ahí están las mediciones, ahí está el propio Instituto Mexicano del Seguro Social que aunque en Tabasco, que en la ciudad de México en crecimiento es ser cerca del 11% otra vez esas encuestas pagadas a nivel federal que da el Instituto Mexicano del Seguro Social hoy Zacatecas tiene un déficit económico en generación de empleos y esa es una realidad que vivimos día con día los zacatecanos. Este Punto de Acuerdo si se aprueba será otra llamada de atención y un antecedente más a una catástrofe anunciada y pronosticada desde mucho tiempo y cuando no quieres escuchar el pronóstico del tiempo pues estas destinado a que no pueda tener buen puerto el barco que conduces, insisto, al tiempo, al tiempo, este llamado de atención que nuevamente se hace de parte de este Congreso para la aún Titular del Secretaria de Educación en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- No quiero ser tan repetitiva, ya mis compañeros que me antecedieron han dicho mucho en mención de lo que vivimos en la pasada glosa en la que no se presentó la Secretaria de Educación; sin embargo, no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer mención que es muy lamentable para mí en lo personal es lamentable el ver a una ex compañera porque fuimos compañeras dentro del movimiento una mujer en la cual tuvo bajo su responsabilidad los programas sociales del Gobierno Federal y que fue parte de un movimiento, un movimiento donde el Licenciado David Monreal le dio la oportunidad o nos dio la oportunidad a muchos de acompañarlo y en el cumplimiento de los compromisos él lo dijo siempre, su primer círculo, su gente, su equipo iban a quienes estar al frente de estos cargos, desgraciadamente yo creo que esa oportunidad que se les brindó a las y los compañeros a gran parte del gabinete que hoy lo acompaña lo está dejando muy mal parado al señor Gobernador creo que él en esa buena intención, porque puedo seguir diciendo que la intención de gobernar este Estado de Zacatecas yo veo que le está fallando su gabinete, la Secretaria de Educación es una persona a la cual si logramos calificar me atrevería a decir que hoy entre dentro de los funcionarios peor calificados en el Estado y está haciendo mucho daño al magisterio, a las maestras, a los maestros, a los niños, a las niñas de Zacatecas; es por eso, que desde aquí le decimos al Gobernador queremos ayudarlo, esta es una oportunidad el darle para adelante a este Dictamen es ayudarlo, yo creo que hay gente y me atrevo a decir desde esta tribuna brillante en materia de educación como lo es la Diputada Soralla Bañuelos, una gran líder sindical, sí, me atrevo a decir incluso un Fermat también, hay gente que sabe, que sabe, sí, y es lastimoso el ver una persona como la Maestra Maribel, que sin duda hacía un buen trabajo dentro de la Secretaría del Bienestar que regresara al territorio, sí, pero que le ayuden al señor Gobernador, desde aquí le hacemos un llamado al Licenciado David Monreal para que ojalá tome cartas en el asunto, él ya cumplió, él ya le cumplió a la funcionaria, le dio la oportunidad de estar al frente de una de las secretarías más importantes, pero no le dio resultados y también es válido equivocarse al momento de tomar decisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Alguna vez, le preguntaron a un gran estadista que para él cuál era la clave del progreso de una nación y él respondió educación, educación, educación. Está en malas manos la educación de Zacatecas, la Secretaria actual les hace daño a los niños, a los jóvenes, a los maestros, al sistema educativo, le hace daño a Zacatecas, le hace daño al país porque somos parte de una nación; es que Diputada Priscila, lamentablemente no es lo mismo repartir dinero y cachar votos que dirigir una Secretaría y una Secretaría tan importante como la Secretaría de Educación y como usted lo menciona y lo respaldo como si no hubiera perfiles altamente capacitados en Zacatecas para esta función, yo los conocí a muchos de ellos en la propia campaña de David Monreal, había un sector magisterial que entusiastamente apoyo la candidatura de David Monreal y entre ellos, yo puedo recordar a muchos con un gran perfil para ocupar esa secretaria, pero no Maribel Villalpando. Yo espero que es este llamado al Gobernador sea tomado con seriedad por el Titular del ejecutivo, que se abra, que escuche nuestros razonamientos y de preferencia les dé la atención adecuada; por otra parte, quiero decir también porque creo que lo merece el Diputado Ernesto González no, no nos sorprende o mí no me sorprende su postura, su convicción para votar porque además fue parte de la propia Iniciativa para el Punto de Acuerdo y es de reconocerse lo sé, sé que es parte de su convicción y quizá de las ganas que ya tiene de que lo expulsen; pero, pero lo que también me sorprende, lo que también me sorprende es el silencio de la bancada de MORENA, no sé cómo vayan a votar, yo esperarí que votaran con Ernesto González, ojalá vote la bancada de MORENA, y de sus aliados, con el Diputado Ernesto González, con los Diputados que firman el Punto de Acuerdo, no sé cómo le vayan a hacer, ojalá que lo hagan así, pero por lo pronto su silencio en el debate, su silencio en el debate a mí me deja en

claro que la Secretaria de Educación es indefendible, aún para MORENA, ojalá voten con el Diputado Ernesto González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada. Le concedemos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo hice el esfuerzo de ir construyendo una agenda que de temas que se desprendieran de la glosa y que generaran un consenso, sino mayoritario, pues al menos de una mayoría, sino fuera, fuera de consenso total y por lo menos de una mayoría y creo que uno de los temas que ahí señalé es... Es inevitable este tema; o sea, no se puede evitar porque se hizo público, lo hizo público la Secretaria de Educación; entonces, es algo que debe de tener su seguimiento, el Punto de Acuerdo luego se convierte el exhorto, el Punto de Acuerdo luego se convierte en una trampa de la opinión pública, sí, y no va, no garantiza que el proceso termine; es decir, hoy un Punto de Acuerdo no se va a tomar la decisión, ya hay un procedimiento que inicio el Presidente de la Mesa y que lleva su seguimiento, lleva sus etapas, ese es el inevitable, pero yo soy claro en mi postura soy maestro, me duele lo que está pasando con la educación de Zacatecas, me dolió que también como un Punto de Acuerdo simple no se haya aprobado por las fobias en su momento, la celebración de un Congreso de Educación, es fundamental para los maestros, para quienes no lo entienden pues no, pero es fundamental que Zacatecas tenga un Congreso Estatal de Educación ahí están las cosas y no podemos ir también a un proceso simplemente de relevo sin discutir, sin haber dado la oportunidad de que los maestros, las maestras, las autoridades educativas discutan la materia de trabajo algo tan importante que se requiere discutir, qué tipo de educación necesita Zacatecas en este momento y tenemos que hacerlo, ojalá y se de ese momento para un Congreso de Educación, yo vuelvo a decir lo inevitable es en los dos términos, es inevitable yo solamente si en lo que no estoy de acuerdo es que pasemos de Matehuala a Guatepeor. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Priscila, hasta por 03 minutos, para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Y efectivamente, coincido plenamente con lo que acaba de comentar el Diputado Laviada, dentro del movimiento en la campaña, yo creo que parte de los que defendieron esta lucha, fue el magisterio, fue un movimiento de los maestros en cada una de las seccionales tenían un maestro, ellos fueron quienes salieron a dar la lucha y hoy se le está dando la espalda y se les está dando la espalda al tener enfrente de la Secretaría de Educación a Maribel Villalpando, de la cual por dignidad ella debería estar presentando su renuncia, si verdaderamente le tienen lealtad al movimiento, pero hoy porque hay que decirlo compañeros no le tiene lealtad al señor gobernador, su lealtad no es con el Gobernador; entonces, esos es lo que le está haciendo tanto daño a este gobierno, porque la mitad de su gabinete no le tienen lealtad al Gobernador, obedecer a otros intereses como al próximo Senado de la República están en plena campaña descuidando lo que verdaderamente nos tiene aquí compañeros que es el tema de la función; es por eso, que efectivamente yo comparto Diputado, porque es real hay demasiados perfiles, platicas con los empresarios y te dicen hay un retroceso total en la Secretaría de Economía, volteas con los constructores en el abandono total, materia de salud un boquete, caray a qué estamos haciendo, fueron muchos años de lucha, el Gobernador realmente necesita un acompañamiento real, genuino, de lucha por lo que hoy tantos años lo trajo a Gobernador este Estado; es por eso, que efectivamente como lo dice el Diputado Xerardo vamos a tener la oportunidad Diputados, vamos a tener al Secretario de Gobernación, Zacatecas hoy se encuentra en un grito desesperado en materia de seguridad, en materia de salud y pues ni modo tendrá, tendremos que decirle pues que Zacatecas esta reprobado y que hoy estamos en un grito desesperado y de auxilio, necesitamos que los ojos del Gobierno Federal real ponga los ojos en Zacatecas eso es lo que verdaderamente ayudar a David Monreal, no decirle que todo está bien, no mentirle, no engañarlo, eso no es ayudarlo, eso es hundirlo y no lo decimos nosotros, lo dicen los números, porque luego también van aquí y muchos lo mal informan Diputados; entonces, yo sí hago un llamado a la Secretaria desde aquí, renuncie Secretaria, renuncie, si verdaderamente le tiene lealtad al movimiento del que tanto hablan, hágale un favor y renuncie. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Terminando la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficiente discutido en lo general; quienes estén en forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica. Solicito a la Segunda Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la renuncia o la destitución.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Abstención.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Cueste lo que cueste, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lorena...

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor son: 15, en contra son... en contra son: 05; y en abstención, son: 03...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- 18...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Y se suman las abstenciones, por lo cual son: 18 a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Se aprobó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, sí...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 18 a favor; y, en contra 05.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden el Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 65 bis, a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Quién la... Perdón, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito al Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Si...

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.



ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Nieves... Diputado Nieves, el sentido de su voto.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Sí, verdad, perdón, perdón, disculpe Diputada, Medellín Medellín Nieves, a favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor son: 21, en contra son cero, y abstención son: cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo General. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden el Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y en su caso aprobación, del Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan la Ley Orgánica del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso en lo general, los oradores que deseen intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, le concedemos el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, para hablar del Dictamen.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea. El Dictamen que está en estos momento a discusión es un Dictamen que recoge distintas propuestas planteadas por distintos compañeros, compañeras diputadas dirigidos fundamentalmente a armonizar la Ley Orgánica de este Poder Legislativo entorno a las distintas reformas que ha tenido la Constitución el Estado y las modificaciones que se han hecho a otras porciones normativas de este mismo ordenamiento por esta misma legislatura. Celebro que incluyan en cuerpo del Dictamen varios puntos importantes que deben ser reformados para el adecuado funcionamiento de este Órgano Parlamentario; sin embargo encuentro y advertimos en el Grupo Parlamentario del PRI un conflicto en lo que establece el artículo 131 del Dictamen que se propone a consideración de esta Asamblea y advertimos este conflicto derivado de que precisamente la conformación de las comisiones legislativas de esta 64 Legislatura fue motivo prácticamente de un año de litigio en los tribunales locales y federales por las distintas interpretaciones que se le dio al dispositivo que establece o que ordena la Constitución de las Comisiones Ordinarias o Comisiones de Dictamen como también se les conoce en la práctica parlamentaria, el texto en su versión original propone que las Comisiones Legislativas se instalen y funcionen para toda una legislativa por acuerdo de la Junta de Coordinación Política así dice prácticamente de forma literal el Dictamen; por eso, con facultad en la fracción número VI del artículo 122 del Reglamento que me permite que le permite a los Diputados y Diputadas poder anunciar o reservar porciones normativas del Dictamen durante su participación en la discusión en lo general, quiero anunciar a la presidencia de esta Asamblea y también a mis compañeros, compañeras diputadas que he presentado una reserva para corregir y precisar que será el Pleno quien defina la integración de estas comisiones legislativas, claro a propuesta del órgano de liberación político que en el caso concreto descansa en la Junta de Coordinación Política; por eso, he presentado ya ante la Presidencia de esta Mesa Directiva la reserva correspondiente para poder ser planteada en su discusión en lo particular. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jehú Salas. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia le pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén a favor de la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica, y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones... Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Le informo, que por unanimidad de este Pleno se considera aprobado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Suficientemente discutido, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Continuando con el Orden del Día, se pasa a la votación en lo general en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, me informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor son: 19, en contra son cero, y abstenciones son cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo General. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. Le informo a la Asamblea que ya tenemos la reserva por parte del Diputado Jehú, que ahorita le instruyo a Apoyo Parlamentario me haga el favor de distribuirla a los Diputados presentes.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, para dar cuenta de... Con la reserva Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú, para que lea la reserva. Gracias... Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias. Compañeros Diputados, Diputadas como lo adelantaba en mi intervención en la discusión en lo general del presente Dictamen. La presente reserva no tiene otro objetivo más que precisar con toda claridad, que es el Pleno de esta Soberanía quien como órgano máximo de liberación tiene la potestad última y definitiva de conformar tanto los órganos que la gobiernan como las comisiones legislativas que tienen la responsabilidad legal de dictaminar las iniciativas y los diferentes Puntos de Acuerdo que le son turnados para su análisis y estudio. Durante muchos meses litigamos en tribunales la interpretación del artículo 131 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se llegó al grado incluso de que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas concluyó en su interpretación equivocada que la integración de las comisiones legislativas era un acto definitivo, permanente e impermutable porque incluso, dijeron en su argumentación eso les permitía a los Diputados y Diputadas especializarse en la labor legislativa y particularmente en el conocimiento referentes a las comisiones que presidían o integraban, claro después tuvo que ser la Sala Superior del Tribunal Electoral, el Poder Judicial de la Federación quien les dijera que no es cierto, pero parte importante de esta controversia se suscitó por un problema de interpretación judicial, cosa que con el

presente Dictamen pareciera que vuelve a producirse o que por lo menos se advierte una contradicción entre lo que establece el Dictamen el artículo 131 donde cito textual como está haciendo propuesto: “Las Comisiones Legislativas se instalarán y funcionarán para toda una Legislatura, se integrarán por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, mínimo por tres Diputadas o Diputados, máximo por 5, una Diputada o Diputado la presidirá y los demás ocuparán una Secretaría salvo las excepciones previstas en el Reglamento General y las que en su caso determine el Pleno”. Ese el texto que propone el Dictamen en su primer párrafo, de mantenerse esta redacción parecería pues que es el órgano de deliberación política quien asume la responsabilidad de conformar las Comisiones Legislativas y no el Pleno de esta Soberanía, lo que evidentemente trastoca la responsabilidad y el deber que tenemos los 30 diputados, diputadas de participar en las decisiones que toma en su vida interna este Poder Legislativo incluso se produce una antinomia en lo que establece el artículo 120 de la propia Ley Orgánica que dispone esta facultad como parte de las obligaciones o de las posibilidades que tiene la Junta de Coordinación Política para proponerle al Pleno la integración de las comisiones; así lo dice el artículo 120 en su fracción X; por eso, la propuesta que se hace es que en el artículo 131 y se precise con toda claridad que las Comisiones legislativas se constituirán por definición del Pleno de esta Soberanía a propuesta claro del Órgano de Deliberación Política; por eso, me permio dar lectura al párrafo 131 de la reserva, al artículo 131 en su primer párrafo para quedar como sigue: “Las comisiones Legislativas se constituyen y funcionan para toda una Legislatura, se integran por acuerdo del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política, mínimo por 3 Diputadas o Diputados, máximo por 5; una Diputada o Diputado la presidirá y los demás ocuparán una Secretaría, salvo las excepciones previstas en el Reglamento General, y las que en su caso, determine el Pleno”. Esa propuesta creo que le dará claridad y evitará en un futuro nuevas confrontaciones en la vida judicial en ésta y en próximas legislaturas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jehú. Una vez agotada la discusión de lo reservado, se somete a discusión para los siguientes efectos: que sea aprobado en sus términos el Dictamen, o que sea aprobado con la reserva propuesta. Lo anterior, en votación nominal, empezando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

reserva. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de

con la reserva. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

la reserva. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor de la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor con la reserva: 21 votos, cero en original, en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general... Perdón, perdón. Se aprueba en lo particular con la modificación propuesta, de acuerdo y con los fundamentos en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de la fracción X de nuestro Reglamento de nuestro Reglamento, se declara por aprobado el Dictamen en lo particular. Gracias, Diputada. Antes de someter a consideración, les enfatizo a todas y a todos los Diputados, si así lo consideran, tienen cualquier derecho... Audio en la curul del Diputado Herminio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la orden, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Solicito que los dictámenes de la revisión de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los municipios de: Apozol, Atolinga, Concepción del Oro, Chalchihuites, El Plateado, Genaro Codina, Guadalupe, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Pinos, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tepechitlán, Villa García, Villa González Ortega, Apulco, Cuauhtémoc, García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Loreto, Melchor Ocampo, Moyahua, Nochistlán, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Río Grande, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez



Román, Valparaíso, Villa Hidalgo, Villanueva y los Sistemas Municipales de Agua Potable de Ojocaliente así como la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la operación del relleno sanitario señalados en el Orden del Día, de esta Sesión por práctica parlamentaria se acumulen para su discusión y aprobación en su caso, reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún Punto de Acuerdo se discuta y vote de manera individual, lo señale para tal efecto. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permites es mi interés como Diputada de esta Legislatura, que la Cuenta Pública de Guadalupe, sea separada del paquete.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Gaby, Gabriela Basurto. Gracias, Diputados. Quienes estén... Antes de someter a consideración...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, es mi interés que el Dictamen de la Junta Intermunicipal de Agua y Alcantarillado de Zacatecas sea separado de la votación conjunta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Xerardo Ramírez. Gracias. Antes de someter a consideración de su petición, les enfatizo a todas y a todos los Diputados que así lo consideren, tienen el derecho de solicitar ante esta Presidencia de cualquier asunto que se discuta y apruebe en lo individual, hecha esta aclaración y con las separaciones de dos Diputados en atención solicitud presentada al señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea si están de acuerdo de los dictámenes de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020. Quienes estén... De los municipios de: Apozol, Atolinga, Concepción del Oro, Chalchihuites, El Plateado, Genaro Codina, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Pinos, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tepechtlán, Villa García, Villa González Ortega, Apulco, Cuauhtémoc, García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Loreto, Melchor Ocampo, Moyahua, Nochistlán, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Río Grande, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa Hidalgo, Villanueva y los Sistemas Municipales de Agua Potable de Ojocaliente así como la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la operación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No...

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, voy a obviar la de Zacatecas, a petición del Diputado Xerardo Ramírez, y la Junta Intermunicipal para la operación del relleno sanitario, señalados en el Orden del Día, de esta Sesión, por práctica parlamentaria para que se acumulen para su discusión y aprobación en su caso. Reitero, ya tenemos la separación de la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe y también tenemos la separación de la Junta Intermunicipal de Zacatecas. Es de interés que algún Diputado se vote y de manera individual; por lo tanto, con estas dos obviedades, les pregunto quienes estén a favor... Que se... A ver... Quienes estén a favor de que se vote en bloque a la salvedad de la reserva o de las peticiones de la Diputada Gabriela y del Diputado Xerardo, quienes estén a favor... Diputado Xerardo... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se aprueba en los términos que usted lo solicita.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido... De los dictámenes referidos, se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir a favor... De intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta, Segunda Secretaria, perdón, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Correa, el sentido de su voto, Diputado Correa...

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, Diputada Karla. Gracias, Presidenta.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú...

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor son: 22, en contra cero, y abstenciones, una.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora bien, continuando con el Orden del Día, solicito empecemos la discusión o en su caso, de la aprobación de la Cuenta Pública del Guadalupe. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en caso del Dictamen, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para la intervención en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pinedo...

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En  
contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que a favor son: 08, en contra son 12, y abstenciones, una; sumada a la  
abstención,... No se suma... A favor son 09...

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Digo en contra,  
perdón, perdón, en contra son 13, y a favor son 08.

LA DIP. PRESIDENTA.- No da a lugar a aprobar el  
Dictamen de la Cuenta Pública de Guadalupe. Pasamos al siguiente punto. Continuando  
con el orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta,  
de la Cuenta de JIAPAZ... De la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua  
Potable de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran  
intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, hasta por 05 minutos, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, el tema y lo quise separar, porque no me dejarán mentir quienes son miembros de la Comisión de Vigilancia, que revisamos éste y otros documentos de las cuentas públicas; y en específico, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas; el tema de subirme no es para votar, o hablar a favor, o en contra del Dictamen, que está muy bien hecho y que consigna una serie de observaciones, que año con año, se siguen presentando en este organismo, ¿qué quiero decir con esto?, que quiero hacer el llamado a la reflexión de que la JIAPAZ ya es inviable, la JIAPAZ ya no puede darle el servicio de agua potable a 4 municipios; he insistido mucho en este tema, y por eso, derivado de esta Cuenta Pública que hoy sí les pido que se apruebe para que continúe el procedimiento de revisión; es el déficit que se tiene en un organismo que a veces no sabemos si depende, o no del gobierno; porque a veces le echan la bolita a las Subsecretaría de Mantenimiento para que se arreglen todos los baches que se dejan en Zacatecas, en Guadalupe; en Morelos, pero no se hacen responsable del principal tema que es el abasto de agua potable; y las observaciones que hoy se encuentran, y que para cuidar el debido proceso tenemos que reservar, dan muestra de que es inoperante este organismo; creo que la Capital de Zacatecas, y el Municipio de Guadalupe que hoy tiene tantos problemas financieros que se dieron cuenta ayer; deben de tener un Organismo propio; el Municipio de Fresnillo si lo tiene y son pocas las quejas en ese sentido; los municipios más grandes del Estado tienen organismos propios que funcionan bien, y que solamente en el esquema, yo creo de comodidad, es que seguimos manteniendo esta Junta Intermunicipal; y no hay quien, de cualquier nivel socioeconómico que me diga que no batalla con el tema del agua en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, no hay quien; de ahí no se libra absolutamente nadie desde el que vive en Bernárdez, hasta el que vive en la colonia de El Orito, o en la Miguel Hidalgo, o en la Mecánicos, quien vive en Sierra de Álica, en Lomas del Lago, en Lomas de la Soledad, que ahí está Casa Gobierno, se libran con el tema del abasto del agua potable, ¿y por qué?, porque tenemos un organismo en crisis; y un organismo que se sigue manteniendo de aportaciones de los municipios, del Estado; pero también que sigue subiendo las tarifas del agua potable y en una colonia popular, una familia está llegando a pagar hasta 700, 800, mil 200 pesos de agua potable, ¿por qué?, por las deficiencias que viene manteniendo año con año, año con año, este organismo; que insisto, es ya inoperante; y la Cuenta Pública refleja

en los estados financieros, lo que hoy estoy diciendo. Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si se encuentra que el Dictamen; perdón, esta Presidencia le pregunta a la Asamblea que si se considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que es aprobado por mayoría de este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, a no, eso no; disculpen, no; que eso es todo. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general...

EL LIC. RUBIN CELIS LÓPEZ.- Se pasa a votación en lo general...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí es cierto; ando ahora sí muy nerviosa. Disculpen, Diputados. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.



CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

Basurto?...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Gaby?, ¿Gaby

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que: a favor 19, en contra cero, y una abstención; sumada la abstención, son: 20 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; y se tiene la palabra a la Asamblea. Se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: Gabriela Basurto, con el tema: “Presupuestos”; Xerardo Ramírez, con el tema: “Zacatecas Bonito”; el Diputado Guadalupe Correa, con el tema: “Asuntos Varios”; y el Diputado Laviada, con el tema: “Defensa al INE”. ¿Diputada Imelda, con qué tema?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- “Mujeres plenas, mujeres sin violencia”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Iburgüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. ¿Con qué tema, Diputada María del Mar?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Teatro de Calle”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué, tema, Diputado?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Análisis”; pero había solicitado de diez minutos...Yo entiendo, igual estaba la petición.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, lo que pasa es que el Orden del Día se había agotado en la JUCOPO, la semana pasada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo entiendo, pero siempre hago mi petición.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, le vamos a dar cinco minutos, igual que a los demás, ¿con qué tema, Diputado?..

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿O sea, cómo?..

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, lo que pasa es que los, ya no le vamos a dar los diez, son cinco minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, no le voy a permitir que me trate así, Diputada; por favor discúlpeme, no me merezco yo este trato porque me estoy dirigiendo con todo respeto con Usted; entonces, declino; le solicito me registre para mañana, con mis diez minutos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado; le damos la palabra, a la Diputada Gabriela Basurto, con el tema: “Presupuesto”, hasta por diez minutos...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, platicarles; el día de ayer por la tarde, tarde-noche fue aprobado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos para el 2023; y sin duda, no hay sorpresas, no hay sorpresas porque como dice el refrán que ustedes los de la 4T mencionan: “Amor con amor se paga”; y definitivamente, a Zacatecas no nos aman y no nos quieren; porque Zacatecas volvió a ser castigado por la 4T y por MORENA; por qué otra vez fue castigado Zacatecas por la 4T, porque no hay recurso para carreteras, compañeros, ni un peso para las carreteras de Zacatecas, ni un solo peso; no hay un solo peso para la carretera de Aguascalientes que hoy se le denomina “la Carretera de la Muerte”; me queda claro porque ni siquiera tienen claro en este gobierno de David Monreal cómo hacerle para ese proyecto; no hay programas estratégicos para Zacatecas para el 2023; no hay Platabus, no hay Milpillars, no hay la regularización de la nómina que nos prometieron que se iba a dar; vuelve y seguirá el déficit educativo; no hay más recursos que los que la propia ley le da al Estado; ¿y por qué digo que solo le da la Ley al Estado?, porque este gobierno del Gobernador actual no es capaz de realizar una gestión, no es capaz de reunir a nuestros Diputados y Legisladores Federales para poder generar una lucha por Zacatecas; en esta misma tribuna, yo subí y le dije al Gobernador: vamos sumándonos todos a hacer una sola voz y buscar los recursos para Zacatecas; el día de hoy, se va a subir a votación el presupuesto, y se va a votar en lo general; yo hoy hago una invitación a nuestros Diputados Federales, y voy a repetir su nombre, porque es importante que la ciudadanía lo sepa, es importante la gente sepa los nombres de los Diputados que no defienden Zacatecas, de los

Diputados que acatan las órdenes del Poder Ejecutivo Federal y van a aprobar su presupuesto sin moverle una coma; pero que la Diputada Hernández Ruedas Minelli no venga y pida otra vez el voto para Fresnillo; que la Diputada, el Diputado; perdón, Femat Bañuelos Alfredo. no venga otra vez a pedir el voto; porque hoy, va estar en contra de Zacatecas y a él tanto que le preocupa la educación, y otra vez va a votar en contra; otra vez va a votar a favor de un presupuesto que está en contra de Zacatecas; estoy segura que la Diputada Noemí, el Diputado Miguel Ángel, la Diputada Carolina, la Diputada Fuensanta, la Diputada Amalia, el Diputado Miguel, y el Diputado Jorge Álvarez Máynez van a defender a Zacatecas; pero también estoy segura que los Diputados de MORENA van a votar a favor de ese presupuesto; que hoy lastima otra vez a Zacatecas; otra vez en este presupuesto se disminuye el recurso para los órganos autónomos; y no es casualidad que hoy se quiera desaparecer al INE; no es casualidad que otra vez tenga una disminución de más de 4 mil 500 millones de pesos; pero otra vez, va a seguir la misma historia; que los Diputados Federales van a volver a ser sumisos, agachones; pero hoy yo reclamo a los Diputados Federales por Zacatecas que sea su voto a favor de ese presupuesto que tanto nos lastima; yo los invito todavía tienen la oportunidad de redimirse con su Estado, y buscar lo mejor de su Estado; porque no es posible que ellos no alcen la voz por Zacatecas y solo reciban las órdenes y vayan a votar este presupuesto; que vuelvo a repetir, sin carreteras, ni recursos de programas estratégicos, no hay Platabus, no hay Milpillas, y no hay la regularización de la nómina que tanto nos prometieron; la alineación de las estrellas se dio MORENA del Gobierno Federal y MORENA en el Gobierno Estatal y MORENA en los municipios; ¿y qué sucedió?, nada, el trato a Zacatecas ha sido igual, igual del amor que le tienen a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gabriela Basurto; le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, con su tema: “Zacatecas Bonito”, hasta por diez minutos... Diputados, permitan que el Diputado Xerardo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, no, no; es parte de, es parte de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de la Asamblea; trataré de ser muy breve, y le solicito Diputada Presidenta, me permita proyectar un video que ya está en poder de Apoyo Parlamentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, le instruimos a Apoyo Parlamentario nos ayude.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

SE TRANSMITE VIDEO.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me pueden dar audio, por favor, y regresar el video... Muchas gracias, compañeras y compañeros, para quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura es importante abordar; y sobre todo, reconocer las políticas públicas que desde lo federal se cristalizan en favor de las trabajadoras y los trabajadores de México; para todos es bien sabido el compromiso social del Partido del Trabajo y la reciente la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo propuesto por la Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, zacatecana; sin duda, sienta un precedente histórico en el reconocimiento al esfuerzo de las personas trabajadoras en ir incrementando a más días de descanso su período vacacional; nuestra Constitución fue la primera en el mundo en reconocer los derechos sociales, el derecho al trabajo es un emblema de la revolución mexicana; sin embargo, aún estamos en deuda con millones de trabajadores que han contribuido al desarrollo y la productividad, así como la prosperidad y el bienestar de nuestras familias; con esta acción legislativa, las Senadoras y Senadores petistas y el Senado de la República en general dejan un precedente que debemos de celebrar ampliamente, ¿por qué es trascendente esta reforma?, porque recordemos que en la Ley Federal del Trabajo en el artículo Tercero.- Define el trabajo como un derecho y un deber social, no es una mercancía exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta; el trabajo conlleva esfuerzo, dedicación, profesionalismo, capacitación permanente, tiempo y pasión, y entrega por parte de las personas, pero también implica la obligación de garantizar vacaciones dignas que brinden oportunidad para el esparcimiento de pasar tiempo de calidad con la familia, de leer, de salir de viaje, o la realización de cualquier actividad que por falta de tiempo no se pueda llevar a cabo; el día de hoy aprobando las vacaciones dignas ya es una deuda histórica con la clase trabajadora de México; y el Senado trabajó para hacerlo una realidad, nuestro país contaba con los períodos vacacionales más cortos en el mundo, las trabajadoras y trabajadores mexicanos solo gozaban de 6 días de vacaciones al año muy por debajo de lo establecido en la legislación de otros países desarrolladas; e incluso, en vías de desarrollo; por mencionar solamente algunos ejemplos, en España y en Perú cuentan con 30 días de vacaciones, Reino Unido 28, Alemania 24, Uruguay 20 y Colombia 15 días; de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el país en donde las personas trabajan más al año con 2 mil 124 horas anuales; en el Partido del Trabajo lo decimos contundentemente: la productividad no se encuentra relacionada con las horas de trabajo; por el contrario, garantizar el derecho al descanso de las personas trabajadoras potencia el

ejercicio de otros derechos fundamentales, como el de la salud mental, la vida en familia; y por supuesto, un mejor ambiente laboral que radica en mayor productividad y rendimiento; el 09 de noviembre cuando la Senadora Bañuelos de la Torre presentó la Iniciativa a fin de ampliar el período vacacional de las personas trabajadoras y garantizar el derecho al descanso tenía un simple objetivo, hacer realidad la demanda de las trabajadoras y trabajadores; reconocemos desde aquí, la iniciativa, liderazgo y sensibilidad social de la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT en el Senado, de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y Estudios Legislativos que conforman diversos Grupos Parlamentarios; y es decir, de todas las Senadoras y Senadores que por unanimidad votaron esta Iniciativa; también desde aquí debemos de exigir que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social genere una vigilancia constante en el cumplimiento, para garantizar los derechos laborales, así como exigir a los patrones el respeto irrestricto a este nuevo derecho; este Dictamen avalado por el Senado de la República pasa a ser una conquista histórica que deberá ampliar el período de descanso hasta 18 días como es el promedio internacional; por eso, compañeras y compañeros hoy desde esta tribuna en Zacatecas celebramos que hoy los trabajadores a partir del primer año van a pasar de 6 días que tenían antes de esta reforma al doble de los mismos; y que será retroactivo para las personas que ya tienen una antigüedad para llegar también a un máximo de 35 días que es lo que establece para las personas que más tiempo tienen laborando; esto también es una conquista del pueblo mexicano, porque así cómo lo comenté el país, nuestro país era de los que menos días de descanso tenía en su legislación; hoy, es un hecho trascendente porque quienes saben de temas de salud mental, de estrés también es una contribución para que haya una mejor salud mental en nuestro país; por supuesto, en cada uno de los estados; y esto que sin duda alguna, también tiene un trasfondo de que se puede generar mayor turismo interno al tener más días de descanso entre la clase trabajadora de México. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez; le concedemos el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, con: “Asuntos Varios”, hasta por diez minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputados; el día de hoy hago uso de este espacio en la tribuna para comentarles un tema; efectivamente, el día de hoy en la Junta de Coordinación Política tocamos el tema de la

visita, de la posible visita del señor Secretario de Gobernación, y aunque el Grupo Parlamentario de Acción Nacional no comulgamos con la Iniciativa que hoy él está presentando, pero sí coincidimos en que sí es justo y necesario que venga para tocarle temas de seguridad que hoy le competen al Estado de Zacatecas; además compañeras y compañeros Diputados también hemos coincidido en aspectos relevantes y sabemos que hoy Zacatecas atraviesa por problemas que prácticamente en el Gobierno del Estado no se le ha podido dar solución; y uno de esos temas compañeras y compañeros Diputados, es lo que ya se está viendo en algunos municipios con el tema del Seguro, con el tema del IMSS; hemos visto como algunos municipios ya sus cuentas han sido retenidas, han sido invadidas por la Procuraduría, o por otros entes para que puedan pagar las cuotas obrero-patronales que tienen pendiente con el Seguro; eso son los temas que necesitamos de gestionar; eso son los temas que en conjunto con el Gobierno del Estado necesitamos sacar adelante a Zacatecas; por eso, compañeras y compañeros Diputados; yo los invito para que en la próxima visita del Secretario de Gobernación, exijamos que cambien las políticas que han tenido hacia nuestro Estado; desgraciadamente, compañeras y compañeros Diputados, el Estado de Zacatecas está completamente al revés tenemos unas carreteras completamente abandonadas, destrozadas, ignoradas tanto por el Gobierno del Estado, como por el Gobierno Federal; esos temas compañeras y compañeros Diputados, son los que hoy le deben a los municipios; esos temas son los que verdaderamente hoy le duelen a Zacatecas; y no hemos podido hacer nada, ni como Poder Legislativo, ni como Poder Ejecutivo; hoy, aprovechemos la visita de un Secretario de Estado; lo decía hace rato el compañero Xerardo es el segundo abordó, es el segundo abordó a nivel nacional, es la segunda persona con mayor poder político en el país; exijámosle compañeras y compañeros Diputados que le pongan atención a Zacatecas; efectivamente, en el Proyecto de Presupuesto en el que se estuvo debatiendo, viene un aumento de 0.0% para la rehabilitación de carreteras en el Estado de Zacatecas; qué triste y qué lamentable que no se esté volviendo a etiquetar recurso para nuestro querido Estado; y yo quiero decirlo, a lo mejor estamos castigados en Zacatecas porque tenemos un aspirante a la Presidencia de la República; y los municipios y las y los zacatecanos qué culpa tenemos de eso; en el sur del Estado no hay día que no haya manifestaciones en los municipios de la gente por el mal estado en que se encuentran las carreteras intermunicipales y las carreteras estatales; yo digo compañeras y compañeros, que preparemos la venida al Secretario de Seguridad, pero para cuestionarlo, porque Zacatecas hoy, porque Zacatecas hoy está viviendo la peor de sus pesadillas en el abandono del Presupuesto Federal; yo digo que le demos la bienvenida para que venga y nos diga a la cara a las y los zacatecanos, por qué hoy a Zacatecas no le llega recurso extraordinario para atender los temas de seguridad. Esos son los temas que nosotros como legisladores deberíamos de estar preocupados y estar exigiendo; el tema de que sí el ejército se queda, o no se queda, o de que se atiende, o no atiende el tema de la seguridad, es un tema que ya está en la Constitución; el ejército está facultado, está facultado para atender los temas de seguridad, porque es un tema de seguridad nacional, y es un tema de seguridad interna en el país, y pueden atender a cabalidad el ejército en nuestro país; entonces, aprovechemos la visita del segundo abordó de este país; ojalá fuera el Presidente de la República quien viniera, pero hoy viene el Secretario de Gobernación y exijámosle resultados y preguntémosle a la cara por qué a Zacatecas lo están castigando, por qué no el dinero para carreteras, por qué dejan a los municipios a su suerte, con el tema del Seguro Social, con los laudos que hoy tienen y no pueden pagar ni la nómina básica en sus ayuntamientos. Sería cuanto, Diputada Presidenta...



LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada  
Karla.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y González Romo, para  
hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “El Cepillo”, para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; le concedemos  
el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, hasta por tres minutos para hablar en para  
hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Comentarte Diputado Lupe  
Correa; que efectivamente, el tema del presupuesto hoy en día lo que se está proyectando  
para el Estado de Zacatecas es preocupante; es preocupante derivado a que, en este primer  
ejercicio, este primer año a los municipios del Estado de Zacatecas no les ha ido nada bien;  
entonces, en lo personal creo que es importante aprovechar voy a hacer muy reiterativa con  
lo que dije en mi participación pasada; la visita del Secretario de Gobernación, es muy  
importante que nosotros le hagamos una infinidad de preguntas; si bien es cierto, sí viene  
en el tema con otro tema pero es importante que le preguntemos, a mí me mueve mucho el  
tema del FAIS que es un tema que durante mucho tiempo los presidentes lo estuvieron  
manejando; y ante esos convenios y que se les ha retirado esto tan importante; quiero saber,  
¿el por qué?, porque he platicado con otros alcaldes, he tenido la oportunidad de otros  
estados y en ningún Estado de la República se le había retirado el FAIS a los alcaldes;  
entonces, es importante el ver cómo se está manejando; y sobretodo, el ver como poder  
ayudar nosotros a los municipios están; yo creo que atrevo a decir que los 58 municipios

del Estado de Zacatecas están en un grito desesperado, de auxilio; entonces, imagínate ante este presupuesto que hoy le están dando a Zacatecas, pues tenemos que preguntarle de frente, ¿qué está pasando con Zacatecas?, se supone que Zacatecas es un aliado de la 4T, se supone que el Presidente hizo un compromiso con el Estado de Zacatecas a que si llegaba a arribar un Gobierno Morenista, le iba a ir bien a Zacatecas; entonces, ¿qué nos diga que está pasando?, ¿por qué una vez más no sacrifica en el presupuesto?, porque yo creo que a nivel nacional se dice muchas cosas; sin embargo, los que siendo afectados son los municipios de nuestro Estado, se están viendo afectados en todos y cada uno de sus ramos; hoy, si es impresionante el ver que tan solo para el ir al Estado de Aguascalientes es peligrosísima la carretera; o sea, tengo conocidos que inclusive han estado a punto de voltearse ante estos baches que hay, estos tremendos agujeros que hay en las carreteras y es preocupante; entonces, de mi parte yo me sumo a que seamos la voz y yo creo que los 30 Diputados debemos de tener esa coincidencia del día que venga el Secretario pedirle en nombre de los zacatecanos que le ayude a Zacatecas; que le ayude al Gobernador y que saquemos de este atolladero en el que se encuentra nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Priscila Benítez; le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado Correa, yo quiero aprovechar su participación para coincidir en el tema de que es una visita importante la del Secretario de Gobernación; y coincido con Usted en que tiene especial relevancia para Zacatecas por el tema de la seguridad, por el tema de la estrategia porque para nadie es un secreto que Zacatecas ante la debilidad de las instituciones locales en materia de seguridad pública; requiere de la presencia y del apoyo de las autoridades federales; para eso que nadie lo puede discutir; en ese sentido, aprovecho el espacio para solicitar a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que permitan un formato abierto, el formato que en este momento se nos ha compartido es que solamente se le permitirá el uso de la voz a los representantes de los partidos políticos; sin embargo, creo que por la relevancia valdría la pena que se abriera un poco el formato, varios Diputados que tal vez no tenemos la Coordinación, o que no tenemos la oportunidad de ser representantes de nuestros Grupos Parlamentarios, también tenemos cuestionamientos y también somos representantes de la ciudadanía; entonces, hacerle un llamado atento a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política; no es un asunto menor, es la comparecencia lo dijo Usted del segundo de abordó; es la comparecencia de un Secretario de Estado Federal no es un asunto que ocurra con regularidad en las Legislaturas Locales; y me parece que por la relevancia que implica debería de buscarse un formato mucho más abierto, mucho más dinámico que permita el debate fluido, porque además no vamos a tratar asuntos que le interesen solamente a los partidos políticos, o a los Grupos Parlamentarios vamos a tratar asuntos que le interesan a todos los rincones del Estado y todos representamos a un sector, a un grupo, o a un equipo político; pero me parece que el

hecho de que se permitiera una mayor participación sería sano para el diálogo con el funcionario, si el funcionario ya está mostrando disposición para acudir, si no está proponiendo condiciones previas para su participación, ¿por qué acotarlo nosotros?, si la comparecencia dura 12 horas, que dure 14, o las 12; o sea, pero creo que es un tema importantísimo; estamos hablando de un tema de seguridad y un tema de vidas, de un tema de tranquilidad; es el tema que más preocupa hoy en Zacatecas, el tema de la seguridad y el tema además de la coordinación con las autoridades federales es de vital importancia; ojalá que la Junta de Coordinación Política pueda rectificar y ojalá que podamos tener participación todas las Diputadas, todos los Diputados con un formato amplio que permita hacerle cuestionamientos importantes al Secretario de Gobernación, no es un tema de protagonismo, es un tema, un asunto republicano y es un tema que nos interesa a todas y a todos, es un tema de interés social. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto; le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, veo un tono distinto al que escuché en una rueda de prensa la semana pasada, creo que una exhibidota que nos dimos el Congreso; mientras en Aguascalientes pudo llevarse a cabo la comparecencia; en Zacatecas no, una exhibidota señalando responsables que no lo eran; perdimos de vista que es un asunto de la Secretaría de Gobernación, del Estado Mayor; y entonces bueno, que exhibidota, no, para quienes así lo determinaron hacerlo dentro de la búsqueda de ahí de las palomitas en las redes sociales, en su opinión, en su supuesta lucidez; respecto de que se va a dar la comparecencia, también escucho un tono distinto, que pareciese que esto del ejército y la Guardia Nacional aún cuando no lo comparto lo señala, pues dice que se necesita ya también hay un cambio de tono, sí; es decir, hay un extravío, hay una pérdida de coyuntura, donde ahora pues quisiéramos que fuera el Secretario de Hacienda, o el Presidente de México, el que venga a intentar resolver los problemas que tenemos que resolver nosotros, nosotras; tenemos que resolverlo nosotros, sí; los presidentes municipales y las presidentas municipales están muy interesados en conocer la estrategia, la estrategia de seguridad, porque es el tema principal que preocupa, y que nos debe de ocupar a todas y a todos; igual, háganle la cartita, pero para mí sería mucho más inteligente que la Junta de Coordinación Política tuviera la altura de miras para poder ya adelantarnos, que no sea simplemente un juego de palabras, no; donde nosotros ya tengamos un escenario legal

previsto para poder implementar la estrategia de seguridad; y creo que los alcaldes no los van a aplaudir, creo que el pueblo de Zacatecas nos lo va a reconocer si podemos ir juntos; si entramos con distintos posicionamientos de las Fracciones Parlamentarias, ya imagínense otra exhibida que nos vamos a dar; y no estoy diciendo que tengamos recato y que cuidémoslo, no; no, pero podemos ser muy inteligentes esta LXIV Legislatura; lo podemos ser; si podemos tener esa altura de miras, aprovechar la figura que viene, y poderle sacar provecho para Zacatecas, para la paz social, es un proceso, y yo pensaría entonces en qué nos va a tocar hacer; y decirle ya lo tenemos discutido, ya tenemos la voluntad para construirlo, eso sería realmente interesante; pero el otro de fijar posiciones, la verdad qué flojera, venir algo que se dé así; sí, creo que dejar de exhibirnos como Poder, y estamos obligados a sumar la inteligencia de todas y todos los que conformamos esta LXIV Legislatura. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ahora, es el turno de una servidora; bueno, muchas gracias Coordinador yo creo que es importante que se mencione que la visita del Secretario, del segundo abordó a nivel nacional sea importante; pero sobre todo, sea un tema donde tengamos la oportunidad de acuerdo al formato que en la Junta de Coordinación Política, así lo decidan los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para exigirle; pero sobre todo, pedirle que ayude a Zacatecas no es justo que nuevamente en el presupuesto; o más bien, en el Dictamen no vengan las carreteras que tanta falta le hace al Estado de Zacatecas; que desafortunadamente insistimos, los Diputados Morenistas federales, le quitaron el Fondo Minero con lo que algunos municipios hacían obra, hacían tramos carreteros, hacían aulas, domos; e incluso, pues mucha de la infraestructura y justamente le da esa oportunidad al tema municipalista para poder tener un desarrollo económico en sus municipios; hablo específicamente del Distrito Uno Federal, hablo específicamente del Distrito 17 donde tiene dos, dos municipios que tenían Fondo Minero; y de verdad que es triste que los Diputados Morenistas Federales le hayan quitado ese Fondo Minero; sin embargo, la visita de Adán Augusto, es justamente eso, tenemos la oportunidad enorme de pedirle que ayude al Gobernador del Estado, ya están alineados los astros; si le va bien al Gobernador Monreal, bien; le va bien a Zacatecas; yo creo que es la oportunidad enorme de mostrar esa fuerza, esa unidad, ese músculo donde los Diputados de la LXIV queremos ver, cómo sí le puede llegar el recurso a Zacatecas; sin duda, he visto como han ayudado a Durango a pesar de ser priísta; he visto como han ayudado a Aguascalientes a pesar de ser panista; sin embargo, pues a Zacatecas todavía no veo esa mano amiga; yo creo que es importante que alcemos la voz fuerte y claro con el segundo abordó de la política nacional. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedo el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; efectivamente, Diputada Priscila, es un tema muy, muy lamentable, que el Gobierno Federal hoy, no se esté fijando en ese Fondo de Aportación a la Infraestructura Social; en Zacatecas, no había pasado desde hace mucho tiempo que los gobiernos federales no abandonaban a los municipios; hoy, los municipios están completamente abandonados en el presupuesto federal; y el Gobierno del Estado con lo poquito que tiene, pues no alcanza a cubrir las necesidades que tienen todos los ayuntamientos; yo se lo digo a la Diputada Priscila; efectivamente, coincidimos en este punto que los municipios hoy están con un grito desesperado, así como se escucha: un grito desesperado por falta de recursos para atender las necesidades básicas de sus gobernados; en el tema de seguridad decía: el compañero José Luis Figueroa; efectivamente, Diputado ha cambiado el tono de voz, sí; claro que tiene que cambiar el tono de voz pero hagamos un esfuerzo Diputado; y perdón, que lo interrumpa con su llamada telefónica; hagamos un esfuerzo Diputado todos los 30 Diputados por hacer las cosas que le beneficien a los zacatecanos; ya dejemos de hablar lo que pasó en Cuba; de lo que está pasando en Colombia, de lo que está pasando en Brasil centrémonos hoy en lo que le está pasando a los municipios de Zacatecas; en lo que le está pasando a las zacatecanas y a los zacatecanos; te invito Diputado y te doy la mano para que en esta visita próxima del Secretario de Gobernación; cómo tú dices: hay que ponerle la mesa, invitemos a los alcaldes aquí en el Vestíbulo; a ver, si les da la atención 10 minutos el Secretario de Gobernación; a ver, si es cierto que trae la intención de ayudarle a los municipios que los escuchen de viva voz, que escuchen a los alcaldes, que escuchen a las alcaldesas de todos los problemas que hoy están viviendo; ¿por qué están castigando a Zacatecas?, ojalá que no sea porque tenemos un aspirante a la Presidencia de la República en nuestro Estado y que no es de su contentillo; ojalá que no sea eso, porque si no va a pasar este y nos vamos a ir hasta el 24 también bien jodidos; es muy triste, completamente triste que Zacatecas hoy no tenga un peso para carreteras; este año, y tú lo sabes Diputado José Luis, tú lo sabes perfectamente que a la SCT, le retiraron 110 millones de pesos y nadie, nadie levantó la voz; un servidor vino a tribuna buscando exhortar al Poder Ejecutivo, para que oye echaran una llamada por lo menos, por lo menos a la Delegada, Directora aquí en Zacatecas, oye es real que te quitaron 110 millones de pesos, no; no hay eco; formulemos esa mesa que dice: Diputado hagamos esa mesa con los alcaldes, con las alcaldesas; ustedes que son la Fracción, o que son los Diputados afines a MORENA y al Gobierno Federal ayúdenos, ayúdenos a generar una mesa de diálogo con el Secretario de Gobernación al terminar su comparecencia y que los alcaldes le expongan los problemas que tienen con el tema del IMSS; con el tema de que no tienen recursos para seguridad pública, que no tienen patrullas; el tema del ISSSTEZAC, estamos puestos para ayudar y dejemos el tono y vayamos a la acción; a ver, si es cierto; a la compañera Karlita gracias; gracias Presidenta; efectivamente, debemos de aprovechar estas visitas; hoy consideramos, la vez pasada se cuestionó la visita, sí, se cuestionó la visita; sí, se cuestionó por los formatos como Poder Legislativo no estábamos dispuestos a someternos a una agenda que venía del Poder Ejecutivo, ¿cómo íbamos a hacer eso?, para eso, somos un Poder autónomo suficiente; hoy, al parecer y lo digo con mucho respeto ya la invitación llegó por otro

conducto, y con otro tono, llegó con otro tono; y en ese sentido, hoy Diputada Karla creo que estamos respondiendo a la altura como un verdadero Poder, cuestionémosle al Secretario de Gobernación, ¿por qué castigan a Zacatecas?. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Guadalupe Correa. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Laviada, con el tema: “Defensa del INE”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. Coincido con algunos de los Diputados que me precedieron en el uso de la voz, respecto de que los mensajes que recibimos del proyecto de Presupuesto que se ha presentado en la Cámara de Diputado Federal, son mensajes funestos, desafortunadamente, yo les llamaría así, funestos, mensajes que ahogan a los Estados, que ahogan a los municipios, pero que también ahogan a las universidades, no es difícil pensar que haya pronto una movilización universitaria en el país para la defensa de los recursos que estas universidades deben tener; a Zacatecas, sin duda, le va mal, hasta donde conocemos este Presupuesto, pareciera que no sólo no tienen amor por nosotros sino que nos odian, uno de los recortes más funestos que se prepararan en este Presupuesto es el recorte de más de cuatro mil 500 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral, esto es un recorte a la democracia, es una reforma que se pretende completamente regresiva, completamente regresiva, pretende girar la rueda de la historia, 40 o 50 años atrás en este país, durante los años 70’s y los años 80’s el propio régimen político en nuestro país, me refiero a los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz, Luís Echeverría Álvarez y José López Portillo, después de las masacres del 68 y del 71 percibieron que el régimen estaba completamente agotado, y que ya no era posible sostener un Partido casi único en el país, recuerdo, para quienes lo olvidan o para quienes no estaban en México, porque tal vez no habían nacido todavía, José López Portillo, fue un Presidente en una elección, donde podías votar por José López Portillo o por José López Portillo; es decir, si ese hombre hubiera tenido un solo voto, ese voto lo hubiera hecho Presidente de la república, y el propio régimen se dio cuenta y se percató de que esto estaba agotado, y se debe en mucho a un hombre del régimen, a Jesús Reyes Heróles el entender esto, y que se lograra una coincidencia y una voluntad política plural entre la Izquierda, el régimen de entonces, el Partido Acción Nacional para emprender una reforma que le diera voz a las minorías, a los demás Partidos, ahora se pretende una regresión, si el INE necesita

mejorarse, todas las instituciones son perfectibles, en este momento habría que hacerlo con bisturí y no con un hacha, como lo pretende hacer López Obrador, se pretende que junto con la elección de candidatos se elijan también a los Consejeros de un Instituto de Elecciones y Consultas, parece que le llaman, lo cual le daría al Partido mayoritario, la posesión de la mayoría en los Congresos, el Gobierno Federal, una parte de los gobiernos estatales; y además, le daría el control del Instituto Electoral, esto es una regresión que no podemos permitir, es regresar a los tiempos en los que el poder se calificaba asimismo, el poder se reglamentaba asimismo, tiempos, por cierto, que se agotaron con un señor llamado Manuel Bartlett, en el último gran ejemplo de fraude electoral en este país, en 1988 que le cerró el paso a Cuauhtémoc Cárdenas para ser el Presidente de este país, por la simple y sencilla razón de que había ganado las elecciones, es increíble que MORENA, que dice emprender una transformación del país, pretenda semejante reforma regresiva que la convierte en algo igual, o yo diría peor, que el régimen político de esos años 70's y 80's, este debate lo daremos pronto y creo que vale la pena empezar a reflexionar al respecto. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. En dos sentidos, Diputado Laviada, sobre el análisis que hace usted. Hace un análisis, primero en materia económica y después hace usted un análisis sobre la reforma política, ha mencionado lo del tema económico, olvida usted algunos datos importantes: uno, el record en afiliados en el IMSS que acaba de anunciarse es un mensaje importante, en medio de una crisis económica global y en medio de una crisis provocada por la pandemia; entonces, ese dato habla del manejo económico que ha tenido el Presidente López Obrador, mire usted, el peso no solamente es de las monedas que más se ha fortalecido a lo largo de esta crisis económica, sino que nuestro país ha roto una dinámica que venía llevando durante largos años, cuando a Estados Unidos le daba una gripa a nosotros nos daba una pulmonía; es decir, cuando a Estados Unidos tenía una desaceleración de su economía, en México se colapsaba por completo la economía, crisis económica total, ahora que en Estados Unidos se vive una recesión, México presenta muy buenos números en materia de crecimiento económico, el último trimestre con un crecimiento del 4.3, que no es nada despreciable, pero además, rompiendo una dinámica que había sido histórica, que no es un crecimiento fomentado en las exportaciones, sino que es un crecimiento que se basa en el crecimiento del mercado interno, por qué está creciendo el mercado interno, porque los programas sociales del Presidente López Obrador inyectan recursos entre las poblaciones más marginadas del país y eso genera consumo al interior del país, esos también son números, porque si se va a hacer un análisis de la economía, tiene que ser un análisis realista, un

análisis frío, no puede estar motivado por pasiones políticas. Luego pasa usted al tema de la reforma política, y trata usted de convertirlo en una regresión, a ver, ¿qué de malo tiene el que los ciudadanos puedan elegir a su representantes?, son Consejeros Ciudadanos, ¿no?, los del INE, ¿por qué los ciudadanos no tendrían derecho a elegirlos?, o son representantes de los Partidos, porque lo que ha pasado en los últimos años es que los Partidos se reparten como cuota la elección de los integrantes del INE y lo que tenemos hoy es un Instituto Nacional Electoral que responde a los intereses de los Partidos Políticos, no necesariamente a los intereses de los ciudadanos, nadie está vulnerando la autonomía, a ver, no nos hagamos, Diputado, ¿cómo se controlan los Tribunales Electorales hoy en el país?, los locales y los federales, ¿cómo se controlan?, los controla el Poder, ¿qué de malo tiene el que los ciudadanos sean quienes los elijan y no cuotas de poder?, hay un Magistrado que es famoso por estar controlado por el Ex senador Gil Zuarth; entonces, esa es una realidad de la que usted no se puede negar, ahora...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo. El Partido que usted representa hoy, Movimiento Ciudadano, ha tenido una lucha importante durante años para eliminar Pluris, ¿usted no concuerda con eso? Sería cuanto. Muchas gracias Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues no sé dónde estaba usted, Diputado Ernesto González, pero yo no hablé de la economía del país, a lo mejor la Diputada Gaby Basurto nos pueda ayudar un poco más con cifras que ella maneja de la economía, yo sé que ustedes siempre tienen otras cifras, pero las podemos confrontar, la que yo le puedo ofrecer es que el país no sólo no crece sino decrece, lamentablemente, y que esa visión económica ahora sí voy a hablar un poco de economía, esa visión económica de lo que usted habla, curiosamente se parece mucho a la de los 70's, donde el Estado hace todo, se le quitan recursos a los Estados, se le quitan recursos a los municipios, y ¿a dónde van a dar esos recursos?, ¿sí se ha puesto usted a pensar en eso?, bueno, sino lo ha hecho yo le doy algunas pistas, se van al Tren Maya, se van a la refinería, vamos a terminar una refinería y vamos a empezar a vender petróleo cuando el mundo está cambiando hacia las tecnologías de la energía renovable; es decir, cuando los autos y las industrias van a funcionar con otras fuentes de energía, pero por la idea setentera, autoritaria de López Obrador, nos coloca en otra época que ya no corresponde con el mundo actual, sería bueno que le echara una estudiada a estos asuntos de la economía en la historia del país; por



cierto, no hay tal que nosotros estemos en contra de la representación de las minorías, al contrario, fue la válvula de escape para el Estado en este país el que un sólo Partido concentrara el control de todo, del control del juego, de la cancha, de las reglas del juego, del balón, de la porra en los estadios, del árbitro y hasta de la venta de cerveza, que más quería usted, ahí lo tiene, el problema no es un INE votado, sino es un INE ciudadano, profesional, autónomo, imparcial, democrático, formado por personajes que tengan una trayectoria, que tal que MORENA se le ocurra postular, a ver, imagínese ese mundo, ese México, imagínese que se le ocurra postular como Presidente del INE a alguien de la secta, a alguien de la secta, a Verónica Díaz para Presidenta del INE, imagínese usted a dónde vamos a ir a dar como país, es un peligro latente ese, no crea que es una broma, no crea que es humor negro nada más, es en parte humor negro, pero es una realidad, a Maribel Villalpando, a usted no lo van a postular, no tenga duda; entonces, claro que estamos preocupados por esto, claro que estamos preocupados por esta nueva configuración, insisto, no es que no estemos de acuerdo con hacer cambios en el INE; sin duda, insisto, todas las instituciones democráticas, toda democracia es perfectible con todo y sus instituciones, pero el planteamiento que está haciendo López Obrador, que entiendo es un tanto distinto a lo que usted se imagina, lo que pretende es esto, lo que pretende es controlar las elecciones, eso es lo que pretende; entonces, por eso digo que es una regresión, porque antes el gobierno controlaba las elecciones, cuando yo empecé en mi juventud luchábamos en contra de eso, en contra de que el gobierno, el régimen de entonces de Echeverría, de López Portillo controlara todo, por eso tenemos que seguir luchando en contra de esto, y los invito a que demos el debate, esto solo es para abrir boca, hoy no lo vamos a agotar, pero creo que es buen momento para empezar a reflexionar, informarnos, incluso hacer prácticas de Parlamento Abierto, para que especialistas en la materia, tanto locales como nacionales, intelectuales, políticos, representantes de Partidos hablen, den sus puntos de vista, enriquezcamos desde lo local esta discusión que a nivel nacional seguramente va a ser crucial para el futuro del país. Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por alusiones personales,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, a la  
Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos por alusiones personales.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La verdad es que no quería dejar de participar, porque es importante que las zacatecanas y los zacatecanos nos demos cuenta del tema de la economía, yo invito a mi compañero que participó hace un momento y comentó que el crecimiento de la economía es por el consumo interno, que escuche hoy la Comparecencia de la Secretaria de Economía en el Senado, donde precisamente se da cuenta que el tema de la economía, el fortalecimiento del peso es nada más por las aportaciones y por las remesas que mandan nuestros paisanos, si no fuera por eso nuestro

país estaría exactamente en quiebra, lo que pasa con el peso es un tema económico muy especializado; por eso, es importante que no hablemos por hablar, el tema del IMSS y los trabajadores son formales, pero hay 60% de los negocios en informalidad, tenemos tantos datos que es imposible que la gente, vaya, que esté mal informada, nosotros como Diputados tenemos que estar informados de lo que pasa en el país, de lo que pasa en la economía y no venir aquí a decir datos inexactos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gabriela. Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidenta, le aprecio sus puntualizaciones, Diputada Basurto, son oportunas para contribuir a esta discusión abierta con la Bancada de MORENA o bueno, con alguno de sus integrantes, porque no todos participan tan activamente. Esto de los afiliados al IMSS, por cierto, esto me da oportunidad para agregar algunas cosas, esto de los afiliados del IMSS no es un logro del gobierno, no, es un logro de los empresarios, de la iniciativa privada, que invierte a pesar de la inseguridad, que invierte a pesar de la incertidumbre jurídica de muchas de sus inversiones nacionales; en efecto, no así muchos inversionistas extranjeros que han optado por no invertir en México y mejor invertir en otros destinos económicos en otros países, por este clima de incertidumbre que hay, luego de la cancelación empezando por el Aeropuerto Internacional de Texcoco, que metió al país en severos problemas de incertidumbre jurídica para las inversiones; en efecto, apostar en el mercado interno en la era de la globalización y el cambio, el gigantesco cambio tecnológico y la integración económica de los países es volver a los 70's, es volver al populismo de los 70's, en lugar de apostar a los nuevos mercados, a las nuevas oportunidades, desafortunadamente México ha perdido oportunidades que gana Costa Rica, o México ha perdido oportunidades que gana; por supuesto, Brasil, que son economías mucho más desarrolladas, pero cuando me refiero a economías como las de Centroamérica estoy pensando en lo hermanos menores de México en el concierto Latinoamericano; entonces, en efecto, esta discusión debe de hacernos reflexionar muy en serio respecto de la conducción de la economía nacional, de la economía local, de la economía regional, y desde luego, de la política nacional, creo yo que coinciden en este tema del Instituto Electoral, coincide una vieja concepción de la economía que nos pretende regresar a los 70's y una vieja concepción de la política que, de igual forma, pretende volvernos a los 70's o a los 80's, ¿qué le falta a López Obrador? Reprimir, es lo único que le falta, reprimir para acallar a las demás voces, y desafortunadamente ya hay también signos, ya hay indicios que han padecido maestros, que han padecido universitarios, que han padecido, no a la escala de Díaz Ordaz, de Echeverría y López Portillo, ojalá y no lleguemos a esto, pero la actitud del Presidente, su beligerancia, su belicosidad es un mal augurio, es funesto también respecto del clima político del país, todos los días se divide a este país, todos los días se confronta a este país desde la mañanera y no tenemos otra sobre alertar sobre el riesgo de este autoritarismo, que ojalá y no se consume y muchísimo menos llegue a la represión. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio, con el tema: “Mujeres plenas y mujeres sin violencia”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mujeres plenas, mujeres sin violencia, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, diversos organismos internacionales y gobiernos han impulsado diferentes acciones para contribuir en la erradicación de este problema que sigue lacerando la vida de miles de mujeres en el mundo. En el ámbito de la concientización las naciones unidas en el año 2000 emitió la resolución que designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación contra la Mujer, a fin de gobiernos y sociedad en su conjunto, cada año realizan actividades todos para elevar la consciencia pública y buscar soluciones políticas para resolverlo, aunado a ello desde el 2008 se implementó la campaña Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres, que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo, en virtud de lo anterior, México ha tenido importantes reformas en su normatividad; sin embargo, no se ha logrado avanzar a la par de la cultura, toda vez que seguimos inmersas en un sistema patriarcal donde impera el machismo y la violencia, teniendo como consecuencia que al día, entre 10 y 11 mujeres son víctimas de feminicidio por lo que el 86% del territorio nacional está bajo alerta por violencia feminicida, y desaparición de mujeres, niñas, Zacatecas no es la excepción, además de considerar que más de la mitad de la población femenina de 15 años y más ha padecido violencia en algún momento de su vida, que cada hora en promedio una mujer pide apoyo a un refugio por situación de violencia, ya en el 2021, 885 mujeres que solicitaron ayuda, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de delitos sexuales, ocho casos por cada uno en hombres, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, estas cifras comprueban que hay miles de mujeres que viven inmersas en escenarios de violencia, lo grave de la situación es que muchas de ellas no son conscientes, se han acostumbrado tanto a ello que pareciera que es normal o parte de su vida, la violencia contra las mujeres es una realidad que no podemos negar y tampoco podemos ser omisos ante ello, hoy como Legisladores, Legisladoras, tenemos la oportunidad de impulsar acciones específicas que contribuyan a hacer eco en la sociedad, a concientizar sobre la importancia de poner fin hacia la violencia y de construir patrones socioculturales que permiten y fomenten la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas. Una de las mejores estrategias es a través de la cultura; es decir, es como podemos ir avanzando, formando y transformando en nuevos esquemas donde permeé la igualdad, la justicia, la eliminación de cualquier tipo de violencia, consciente de lo anterior, el Poder

Legislativo del Estado de Zacatecas, además de las medidas legislativas correspondientes en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y eliminación de la violencia y discriminación en contra de las mujeres, deberá sumarse a la campaña Únete, por lo que en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 26 de noviembre, la Comisión de Igualdad de Género pone se realice la carrera 5 kilómetros mujeres plenas, mujeres sin violencia, con el propósito de sumarnos al llamado de visibilizar que la violencia contra las mujeres es un grave problema y que debe estar en la agenda nacional y estatal para lograr su eliminación, también decirles a las mujeres víctimas que aquí estamos y que las vamos a apoyar. Compañeras y compañeros sé de su compromiso con las mujeres zacatecanas, y estoy segura que se solidarizarán con la causa, por lo que apelo a su generosidad para apoyar con recursos económicos, con la finalidad de estar en posibilidad de realizar la carrera. Esta carrera se estará llevando a cabo el sábado 26 de noviembre a las 8:00 de la mañana, tiene como punto de partida y de llegada la Explanada de este Poder Legislativo, solicito del apoyo de las y los Diputados de esta LXIV Legislatura para solventar el costo de playeras, medallas, premiación y demás requerimientos propios de la actividad, como la hidratación, recordemos que estas pequeñas....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Pero estas grandes acciones siempre tienen impacto positivo en las mujeres de la sociedad, y es una muestra clara...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El Poder Legislativo no es indiferente ni indolente del dolor que genera la violencia hacia las mujeres, apostémosle a transformar nuestra cultura para que las mujeres no sólo corran estos cinco kilómetros, sino toda una vida plena y libre de violencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Le concedemos el uso de la voz, a la Diputada María del Mar, con el tema: "Teatro de Calle". Hasta por cinco minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, como ya lo han comentado en este momento mis compañeros, no va a haber Teatro de Calle, un fantasma recorre Zacatecas, y es el fantasma de la desesperanza, anarquía, falta de interés y desprecio que existe por casi todos los asuntos públicos por parte del Ejecutivo Estatal como cabeza de esta administración y la mal llamada nueva gobernanza. La vocación cultural de Zacatecas ha consolidado a nuestro Estado como un referente en materia de festivales, eventos culturales y artísticos de calidad nacional e internacional, vocación mística y trabajo que nunca había sido regateado por parte del Ejecutivo Estatal y sus Diputados desde el Presupuesto, que finalmente es donde vemos reflejado el interés por el desarrollo de políticas públicas, en este caso, en materia de política cultural, sin embargo, el regateo que observamos desde el presupuesto por parte de la Bancada Oficial de MORENA en el actual presupuesto 2022 para muchas áreas sensibles de la administración pública estatal y en particular al Instituto Zacatecano de Cultura, hoy se observan las consecuencias funestas de la bancada oficialista que mucho tendrá que explicar sobre las razones de sus decisiones, recortes y obediencia mansa hacia el Ejecutivo Estatal y la Delegación del Bienestar para ejecutar estos recortes presupuestarios. Mucho tendrán que explicarle a las y los zacatecanos sobre la cancelación número 20 del Festival Internacional de Teatro de Calle que desde el 2021 consolidó como uno de los grandes eventos culturales de Zacatecas y que con mucho trabajo y entrega logró acercar las artes escénicas a la ciudadanía, así como a los miles que nos visitaban para disfrutar de este espectáculo en las calles, plazas y callejones y municipios como escenarios de grandes compañías locales, nacionales e internacionales. Hoy se decide cancelar un festival que no es escenario para que el Ejecutivo Estatal y sus servicios de la Nación, así como sus Alcaldes se disfrazan de charros, se decide cancelar un festival y acabar de tajo con la creación de nuevos eventos públicos, de acercar la cultura a las calles; además del desprecio por la cultura, hoy la nueva gobernanza, y ustedes compañeros Diputados que son corresponsables, cancelen también la reactivación económica por este festival, ya que en su última edición reportó la generación 26.3 millones de pesos de derrama económica, con una ocupación hotelera del 70%, reconocemos, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores el trabajo de la Directora del Instituto Zacatecano de Cultura María de Jesús Muñoz Reyes como una de las pocas funcionarias, sino es que la única, que con trabajo y mucho talento y sí muchas limitaciones que el Partido en el gobierno y las decisiones externas imprimieron al instituto en materia financiera, ha sacado adelante los festivales y actividades que dan vida a Zacatecas en materia cultural, pero que hoy obstaculizan su trabajo y afectan a las y los zacatecanos, se afecta a todos con el mismo discurso de que no hay dinero, que no hay, no hay, no hay. Hoy se da cuenta que dinero hay, como pudimos observar en la pasada Glosa, muchas dependencias holgazanas para planificar y ejecutar su gasto con subejercicios de escándalo, mientras cultura y organismos autónomos están ahorcados en sus presupuestos, acciones y programas y todo por la abulia y planes de la llamada secta, y el Ejecutivo Estatal de hacer de Zacatecas su caja chica para sus más viles ambiciones personales, amparados en la más absurda, falsa y maniquea austeridad republicana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo para hechos, a la Diputada Gaby, a Xerardo, al Diputado Xerardo, ¿alguien más? Se cierra el registro. Le cedo el uso de la voz, a la Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Igual con el permiso de la oradora. Decirte que el pretexto de que no hay recurso, creo que todo el mundo lo sabemos y lo conocemos que es falso, hoy el gobierno estatal tiene recurso en las cuentas, y en los informes financieros al 30 de septiembre nos dimos cuenta, sigue siendo ociosas muchísimas dependencias; sin embargo, nos damos cuenta que el Instituto Zacatecano de Cultura no es del agrado, y la cultura no es el objetivo de este gobierno, yo te ofrezco que sentemos un Punto de Acuerdo para reasignar recurso financiero del que hoy está en subejercicio, vamos haciendo nosotros una reasignación, ya que el Poder Ejecutivo no ha hecho, tenemos que darle a cultura, tenemos que darle a los órganos autónomos y tenemos que invertirle en los temas que para Zacatecas hoy son importantes, como la seguridad. De tu mano y de los compañeros que se quieran sumar vamos presentando un Punto de Acuerdo la próxima semana para precisamente solicitar una reasignación de..., son más de dos mil recursos que están guardados por dependencias ociosas, solicitemos una reasignación para que el Instituto Zacatecano de Cultura tenga recurso para este Festival que es tan importante para Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo no me esperaba a la próxima semana, mañana hay Sesión, mañana tenemos que hacerlo, porque de verdad, 23.6 millones de pesos de derrama económica no se pueden ir de la noche a la mañana; y yo también desde aquí, si nos están viendo, y si no, que le pasen este video a la CANIRAC, a la COPARMEX, a la Asociación de Hoteles, no lo permitan; o sea, si realmente están de lado de las zacatecanas, ustedes como generadores de empleos no lo permitan, lo mantuvieron ahí a discreción y ya no sé si fue el tema de que se les pasó o que lo tenían ahí escondido, o ya sabían que no se iba a hacer, pero efectivamente, asumo la parte del tema presupuestal, sí, pero había un programa o un proyecto de presupuesto similar al de otros años en donde alcanzó para hacerlo, incluso con pandemia; entonces, yo creo que dejar de

ir el 70% de ocupación hotelera el año pasado, cuando todavía estaban los efectos de la pandemia, no se puede, no podemos hacer ojo de hormiga, si a esto le sumas el tema del subejercicio y cuando el año pasado se invirtieron ocho millones y deja 23.6; es decir, el tiple en promedio, no sé cuál es entonces la política económica, yo creo ese es un tema en donde debemos de hacerle un llamado serio al Secretario de Turismo que se encontraba de viaje, yo creo que por eso el anuncio, pero que no podemos dejar para después, porque hoy dicen en los medios de comunicación, quien confirma la no realización de este festival tan importante, que será para el próximo año cuando se haga la XX Edición de este Festival que tanto tiempo había costado consolidar; entonces, vuelvo a lo mismo, si se hizo el año pasado cuando aún venían los efectos de la pandemia, no veo por qué no, es una cuestión de voluntad política, porque dinero hay en las arcas de la Secretaría de Finanzas y en muchas arcas que hoy no terminan de gastarse el recurso, incluso en la propia dependencia, en el sistema hay proyectos que no se han ni siquiera iniciado, y hoy es 08 de noviembre, estamos prácticamente en la recta final del ejercicio presupuestal, si ese video, que aunque está en el Sistema de la COEPLA, no se ha ejercido, porque no se han hecho quizás los ejercicios de licitación o a menos que lo quieran dejar como adefas para el año que entra, que se me haría una incongruencia, pues entonces que se reasigne, porque son ocho millones de pesos lo que costó el año pasado, es más, con cinco se podría hacer un muy buen Festival de Teatro de Calle, no me gustaría que le quitaran, pero de eso a nada se puede hacer un muy buen esfuerzo, pero de que hay para completar los ocho millones de inversión del año pasado, que fue el primer mes de la administración estatal, y que las cifras no mienten, sería un desatino, de verdad, y sobre todo, se los digo a la gente que nos ve, afecta directamente a los bolsillos de los zacatecanos, porque una inversión de ocho millones de pesos, genera más de 24 de derrama que se va a quienes se dedican a los restaurantes, a quienes se dedican a la hotelería, a quienes se dedican al comercio, porque es la mejor manera de detonar una economía. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ramírez, se toma en cuenta su participación. Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Marimar hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, y pues sí, Diputada Gaby, muchas gracias por el ofrecimiento, y sin duda, es algo que deberíamos estar metiendo ya mañana. Es lamentable, y es muy triste que le den poca importancia a esta sociedad que tiene una descomposición tan tremenda, que bueno, la cultura nos ayudaría mucho, y más aparte el tema económico; y sí, Diputado Xerardo, efectivamente, dinero hay, dinero lo tienen, lo que no tienen es la voluntad, y estaremos ahí al pendiente para sacar eso mañana; y muchísimas gracias, a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, se toma en cuenta su participación. Gracias Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, se toma en cuenta y se agradece. Ha quedado debidamente registrada cada una de las participaciones en el Diario de los Debates. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados el día de mañana, 08 de noviembre, a las 12:00 horas, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ZULEMA YUNUÉN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA LUISA  
DEL MURO GARCÍA.**